



1er

**INFORME DE
ACTIVIDADES
CEDH DURANGO**

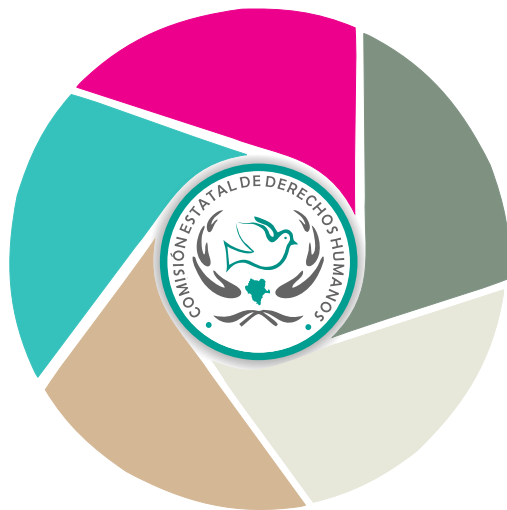
2017•2018

COMISIÓN
ESTATAL DE
DERECHOS
HUMANOS
DURANGO





Primer Informe de Actividades **2017-2018**







La transparencia y rendición de cuentas son elementos indispensables para la consolidación de la vida democrática y fortalecimiento de las instituciones, repercutiendo directamente a favor de los derechos fundamentales.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos como una institución comprometida con el ejercicio transparente de la función pública; presenta ante la ciudadanía el informe anual del periodo 2017-2018, dando cumplimiento a las obligaciones señaladas en los artículos 168 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Durango y 22 fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que señalan la obligación de enviar al titular del Poder Ejecutivo Estatal Dr. José Rosas Aispuro Torres, un informe anual sobre las actividades realizadas por la Comisión y comparecer ante el H. Congreso del Estado de Durango para la presentación del mismo.

El presente informe de actividades es el resultado de las diversas acciones realizadas por todo el equipo de personas que conformamos la Comisión Estatal de

Derechos Humanos, en la noble labor de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en el Estado de Durango.

Dicho informe está estructurado, bajo los lineamientos de 5 ejes rectores:

1. Inclusión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad
2. Defensa y Protección de los Derechos Fundamentales
3. Consolidación de la Cultura de los Derechos Humanos
4. Sociedad Participativa
5. Transparencia y Rendición de Cuentas

Asimismo, me permito reconocer y agradecer a las organizaciones de la sociedad civil, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), académicos, sector empresarial, sindicatos, jóvenes y medios de comunicación; la colaboración en las diversas campañas de concientización a favor de la protección de la dignidad humana, en este primer año de trabajo.

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CONTENIDO

1. INCLUSIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- 1.1 Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas
- 1.2 Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes
- 1.3 Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad
- 1.4 Creación del Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad 2017
- 1.5 Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

2. DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

- 2.1 Quejas por probables violaciones a Derechos Humanos
- 2.2 Seguimiento de recomendaciones
- 2.3 Quejas de personas desaparecidas
- 2.4 Orientación jurídica
- 2.5 Atención y asesoría psicológica
- 2.6 Comisión Mixta de Regulación de los Servicios de Tratamiento de las Adicciones en Durango
- 2.7 Consejo Estatal de Atención a Víctimas
- 2.8 Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas
- 2.9 Subcomisión de Justicia de Adolescentes del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Durango

3. CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 3.1 Servidores públicos
- 3.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes
- 3.3 Jóvenes
- 3.4 Adultos mayores
- 3.5 Derechos de la Comunidad LGBTTTIQ
- 3.6 Capacitación a Particulares
- 3.7 Actividades de Difusión
- 3.8 Comunicación Social

4. **SOCIEDAD PARTICIPATIVA**

- 4.1 Consejo de la CEDHD
- 4.2 Organizaciones de la Sociedad Civil
- 4.3 Convenios de Colaboración
- 4.4 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- 4.5 Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) y Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO)
- 4.6 Giras a Municipios
- 4.7 Poder Legislativo
- 4.8 Sector Empresarial
- 4.9 Premio Estatal de Derechos Humanos 2017
- 4.10 Sexto Concurso de Ensayo en Materia de Derechos Humanos
- 4.11 Sexta Carrera Infantil

5. **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

- 5.1 Acceso a la Información Pública
- 5.2 Administración de Recursos
- 5.3 Órgano de Control Interno





EJE

1

Inclusión de Grupos
en Situación de
Vulnerabilidad





1. Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

En materia de protección de los derechos humanos los conceptos de igualdad y de vulnerabilidad van particularmente unidos. Los grupos en situación de vulnerabilidad, se identifican por ser grupos de personas que debido a determinadas condiciones o características ya sea por razón de edad, sexo, raza, condición económica, social, cultural, características físicas, orientación sexual, entre otras, son más vulnerables a que sus derechos humanos sean violados y están en condiciones de clara desigualdad con respecto al colectivo mayoritario.

Por lo anterior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDHD) se ha enfocado en proteger y defender a estos grupos, mediante la promoción y divulgación de los derechos que les corresponden a través de programas de atención específicos. Asimismo, se establecen mecanismos de prevención que ayudan a eliminar los riesgos a los que frecuentemente se exponen.

Los temas relacionados con estos grupos vulnerables y en los que la CEDHD enfoca sus esfuerzos son:

- Mujeres y Niñas
- Niñez y Adolescencia
- Personas con Discapacidad
- Pueblos y Comunidades Indígenas
- Comunidad LGTBTTIQ
- Personas Migrantes
- Sistema Penitenciario

Para mejorar la atención a los grupos vulnerables, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDHD) realiza una serie de campañas y actividades orientadas a proteger y mejorar su atención, destacando las siguientes:

1.1. Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas



El Pacto por el respeto a mujeres y niñas es un esfuerzo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango para exhortar a gobierno, sociedad civil, sector privado y población en general a realizar acciones específicas y concretas para combatir la discriminación contra las mujeres y eliminar la violencia de género en Durango.

La propuesta de la CEDH es que al firmar el Pacto, cada uno de los sectores de la sociedad duranguense se comprometa desde su entorno a fomentar y trabajar mediante diversas acciones en el respeto a las mujeres y niñas.

Este Pacto se elabora teniendo como antecedente el día naranja de la campaña ÚNETE de Naciones Unidas, realizada para generar una cultura de respeto a las mujeres. El **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** se conmemora el 25 de noviembre desde 1999, año en que fue decretado oficialmente por Naciones Unidas, una fecha que marca el asesinato de tres activistas políticas de República Dominicana en 1960, las hermanas Miraval. La Campaña Únete fue puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y convoca a que el día 25 de cada mes, las personas utilicen un listón o una prenda naranja como símbolo de esta lucha, se busca movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para emprender acciones concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia contra mujeres y niñas.

A través de la campaña denominada “Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas” y la etiqueta **#PactoPorElRespeto**, la CEDHD determinó convocar a la sociedad civil, autoridades de los tres niveles de gobierno y diversos sectores a construir juntos una serie de compromisos que se plasmaron en un **Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas**, sustentado bajo cinco ejes rectores:

- 1) Visibilización y desnaturalización de la violencia contra mujeres y niñas.
- 2) Sensibilización para la prevención y cambio de usos y prácticas discriminatorias.
- 3) Capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas.
- 4) Protección a las víctimas.

- 5) Coordinación entre sociedad civil y autoridades públicas, para toma de decisiones que involucren presupuesto relativo a la prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas.

Acciones del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas #AsumoElCompromiso

Se realizó una campaña intensa de sensibilización ante medios de comunicación, encabezada por el Presidente de la CEDHD, Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, quien invitó a la sociedad duranguense a sumarse a la firma del PACTO. Además, se llevaron a cabo reuniones previas con sectores de la sociedad civil organizada, empresarios y servidores públicos, invitándolos a participar en la firma del Pacto.

Los días 24 y 25 de agosto, se llevó a cabo la presentación y firma del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas en la ciudad capital y en el municipio de Lerdo, respectivamente, con la asistencia de los representantes de los tres órdenes de gobierno, universidades públicas y privadas, sociedades de alumnos, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, medios de comunicación, sindicatos, sector empresarial y la sociedad duranguense.



Presentación y firma del Pacto en Durango, Dgo.



Presentación y firma del Pacto en Cd. Lerdo, Dgo.

El día 25 de septiembre, todo el personal de la Comisión llevó a cabo el **“Operativo del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas”**, en donde se entregaron volantes y una serie de calcas, las cuales de forma simple y sencilla señalan un compromiso por cada uno de los sectores de la sociedad, mismas que se entregaron y se pegaron a vehículos y en lugares públicos y se hizo la difusión con lonas alusivas en distintos cruceros de la ciudad.



En el mes de octubre, el Dr. Marco Güereca impartió conferencia magistral “El Papel del Servidor Público en el Respeto a Derechos Humanos”, a Servidores Públicos Estatales, dentro del Curso - Taller “Por el Respeto a Mujeres y Niñas”, organizado por La Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.



Se diseñó una página web (<http://pacto.cedh-durango.org.mx>) para dar a conocer toda la información sobre el Pacto y ser otra opción a través de la cual puedan firmar y unirse todos los interesados.

Se continúa con la campaña para sumarse al Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas a través de medios de comunicación, redes sociales, seminarios y una serie de talleres y cursos en diversos sectores. A la fecha, el Pacto ha sido firmado por empresarios, estudiantes, integrantes de la sociedad civil organizada, servidores públicos, así como diferentes medios de comunicación.



Vicefiscalía Región Laguna



Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social



Directivos y alumnos de los distintos planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango



Personal de la Tercera Visitaduría de la CEDHD realizó difusión del Pacto en Santiago Papasquiaro, Dgo.

En septiembre de 2017, el Presidente de la CEDHD, Dr. Marco Antonio Güereca presentó ante la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) la propuesta de un “Pacto Nacional por el Respeto a las Mujeres y Niñas” por ser la campaña Pacto por el Respeto una de las “Mejores Prácticas” realizadas en las Comisiones Estatales en defensa de los derechos humanos. La campaña está siendo replicada en las Comisiones Estatales de Aguascalientes y Baja California.



El Gobernador de Baja California, Francisco Vega de Lamadrid y la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Melba Adriana Olvera Rodríguez, encabezaron la firma del “Pacto por los Derechos de las Mujeres y las Niñas” (noviembre 2017).



Jesús Eduardo Martín Jáuregui, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes llevó a cabo la firma del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas (diciembre 2017).

1.2. Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes.



La campaña “**Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes**” surge en primera instancia ante las estadísticas que nos muestran que en el 2017, se registraron en la CEDH un total de **196** quejas relacionadas a violaciones a derechos humanos de infantes y adolescentes, por lo que se busca reducir estas cifras concientizando a la población.

Otro factor para plantear esta campaña, son los altos índices que se presentan en el Estado de Durango de trabajo infantil, deserción escolar, obesidad, embarazo adolescente, entre otros.

Por lo anterior, se diseñó la campaña “**Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes**”, cuyos objetivos son:

1. Concientizar sobre el respeto a los infantes y adolescentes.
2. Incentivar a los educandos a mantenerse en los centros escolares en beneficio de su preparación y formación.

3. Desalentar la incidencia de embarazos juveniles mediante la comunicación con los adolescentes y menores, los padres de familia y los docentes.
4. Concientizar sobre el problema de la obesidad, ya que México se encuentra entre los primeros lugares a nivel mundial.
5. Eliminar el trabajo infantil que se presenta principalmente en el medio rural.
6. Disminuir los problemas de acoso escolar y bullying que inciden en la deserción escolar.

La Comisión busca trabajar en los 39 municipios del Estado de Durango para disminuir estas incidencias que perpetúan el círculo de pobreza.

Acciones de la campaña “Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes”

El día 14 de febrero de 2018 el Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD acompañado por el Lic. Armando del Castillo, Secretario de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Durango, lanzó la campaña “**Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes**” en la ciudad de Durango, ante diversos medios de comunicación, presentando los carteles de la campaña con los temas de trabajo infantil, obesidad, embarazo adolescente, bullying, entre otros.



Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD en compañía del Lic. Armando del Castillo, Secretario de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Durango y de la Dra. Clotilde Vázquez, Secretaria Ejecutiva de la CEDHD.

El 15 de febrero, se realizó en la reunión del Cabildo de Gómez Palacio, el arranque de la campaña en esa región, en donde los regidores se comprometieron a través de la Comisión de Derechos Humanos en el Cabildo, a emprender un trabajo permanente para contribuir con el respeto y observación de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



También se capacitó a funcionarios de la Subsecretaría de Gobierno Región Laguna y en el lobby de sus oficinas se expusieron los carteles de la campaña “Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes”.



El 19 de febrero de 2018, en gira de trabajo al municipio de Nuevo Ideal, el Presidente de la CEDHD, dio a conocer la campaña, en el marco de la Feria del Empleo realizada en la Plaza de Armas y acompañado por el Presidente Municipal, Sr. Gerardo Galaviz, posteriormente ante 300 alumnos de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 10 el Dr. Güereca les habló a los niños y maestros de los derechos y obligaciones que tienen como menores de edad para con sus padres o tutores. Para finalizar la gira se visitó el Centro de Atención Múltiple y Escuela de Educación Especial, en donde se escucharon las necesidades de estudiantes de diferentes edades.



El mismo día, dentro de la campaña **“Seamos Derechos con las Niñas, Niños y Adolescentes”**, personal de la Tercera Visitaduría de la CEDHD, acudió a la Escuela Primaria Guadalupe Victoria, en el poblado Ciénega de Nuestra Señora de Guadalupe, del municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo., a impartir plática sobre los derechos humanos de niñas y niños.

En la Región Laguna, la Segunda Visitaduría de la CEDHD en coordinación con la Subsecretaría de Educación realizó la inauguración de la exposición de los carteles que forman parte de la campaña **“Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes”** que durante una semana estuvo situada en la explanada de la Subsecretaría.

En mayo de 2018, la Lic. Sarah de los Santos, Segunda Visitadora de la CEDHD asistió a la Escuela Primaria Miguel López, de Cd. Lerdo, Dgo., a impartir plática sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes; en el marco de la campaña “**Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes**”.



De esta manera la Comisión realiza acciones que permiten el reforzamiento del conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y de la cultura “Cuida, Previene y Denuncia” que es parte de esta campaña.

Además, se realiza una difusión constante en medios de comunicación y en redes sociales, con el fin de alentar el respeto a los menores.



Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED

1.3. Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo nace con la finalidad de darle cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; en relación a la formación de mecanismos para la aplicación de dicha Convención, así como también al Convenio General de Colaboración firmado con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el 17 de junio de 2016 en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. Para ello y en respuesta al compromiso adquirido por el Estado mexicano al firmar y ratificar el 30 de marzo de 2007 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el pasado 15 de agosto de 2017 la CEDHD integró el Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Integración

Para conformar este Mecanismo Estatal se decidió establecer una serie de reuniones con las diferentes Organizaciones Civiles no Gubernamentales que atienden a la población con discapacidad, con la finalidad de invitarlos a formar parte del Mecanismo, darles a conocer el proyecto, explicarles las facultades, atribuciones y obligaciones, así como la estructura del Mecanismo; el cual estaría constituido por un Consejo Estatal de Monitoreo y una Comisión Estatal Técnica y de Consulta, para garantizar una amplia participación de la Sociedad Civil.



ONGs que atienden discapacidad visual



ONGs que atienden discapacidad cognitivo-intelectual



Reunión con Titulares de Asociaciones Civiles de la Región Laguna

El 15 de agosto de 2017, una vez aceptada la invitación por parte de las diferentes Organizaciones Civiles, se tomó protesta por parte del Lic. Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a todos los integrantes del Mecanismos Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Durango, en una ceremonia realizada en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario de Durango.



Toma de Protesta a los integrantes del Mecanismos Estatal Independiente de Monitoreo

La conformación del Mecanismos quedó de la siguiente manera:

I. Consejo Estatal de Monitoreo.

Es un órgano que sesiona de forma colegiada, cuya principal actividad es la de verificar el cumplimiento de la Convención de las Personas con Discapacidad en el ámbito de su competencia desde tres ejes fundamentales: promoción, protección y supervisión de la aplicación de la citada Convención.

II. Comisión Estatal Técnica y de Consulta.

Es un cuerpo que funciona de forma colegiada, encargado de analizar y emitir las opiniones que le solicite el Consejo Estatal de Monitoreo a través de su Coordinación.

Para la integración de esta Comisión, se realizaron una serie de reuniones con titulares de diferentes asociaciones civiles, con la finalidad de que fueran ellas y ellos quienes eligieran por consenso un representante por cada tipo de discapacidad, resultando de la siguiente manera:

- 10 Representantes de la Sociedad Civil de la ciudad de Durango (Un representante por cada tipo de discapacidad y su suplente)

Propietario	L.C.C. Abril Denisse Meraz Hernández	Centro de Estudios para Invidentes de Durango, A.C.
Suplente	C. Ana Lourdes Quintero Velázquez	Devided, A.C.
Propietario	C. Patricia Nava Romero	Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango, A.C.
Suplente	C. José Feliciano Zamora Nevarez	Agrupación de Silentes de Durango, A.C.
Propietario	C. José Enrique Carrillo Juárez	Asociación de Personas con Capacidades Diferentes de Durango, A.C.
Suplente	C.P. Rita Guadalupe Meras Juárez	Asociación de Profesionistas con Discapacidad, A.C.
Propietario	L.E.E. Arlina Correa Valles	Patronato Pro-Deficiente Mental, A.C.
Suplente	C. María Francisca Flores Barreto	Programa Mielomelingocele Durango, A.C.
Propietario	C. Nora Karthe Escobedo	Red de Padres Activos por la Discapacidad, A.C.
Suplente	L.I. María Dolores Romero Cota	Autismo Durango, A.C.

- 10 representantes de la Sociedad Civil de la Región Lagunera (Un representante por cada tipo de discapacidad y su suplente).

Propietario	Lic. Claudia Lorena Hernández Ramírez	Casa Restauración el Arca, A.C.
Suplente	C. Alejandra Ceniceros Chairez	Casa de la Restauración el Arca A.C.
Propietario	Arq. Olga Cristina Garza García	Mamas con Hijos Especiales, A.C.
Suplente	C. Olga Núñez Márquez	Centro de Salud Mental de la Laguna, A.C.
Propietario	C. Juan Salvador González Pinal	Sociedad Organizada en Movimiento, A.C.
Suplente	C. Linda Guijarro Falcón	Instancia Infantil Pro Vida, A.C.
Propietario	Profra. Beatriz Serna Lafuente	Centro de Educación Especial Múltiple Amigos de Samuel, A.C.
Suplente	Lic. Oscar Amaro	Centro de Educación Especial Múltiple Amigos de Samuel, A.C.
Propietario	C. María Luisa Gómez González	Instituto para el Desarrollo Humano y el Fomento Educativo, A.C.
Suplente	C. Mireya Nevares González	Centro de Relajación y Bienestar Cirilo González, A.C.

III. Expertos en materia de Derechos Humanos.

A propuesta de la sociedad civil organizada, se invitó a dos personalidades conocedoras en materia de derechos humanos: Dra. Beatriz Elena Valles Salas y Mtra. Graciela Josefina de la Cruz Muñoz, con la finalidad de retroalimentar y orientar a los integrantes de la Comisión Estatal Técnica y de Consulta en sus sesiones plenarias.

Después de la conformación del Mecanismo Estatal y antes de la celebración de sus primeras sesiones, debido a las inquietudes presentadas por parte de sus integrantes, se planificaron una serie de talleres de capacitación en donde los asistentes pudieran fortalecer sus capacidades y conocimientos acerca de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de esa forma convertirse en agentes activos en la observancia y respeto de sus derechos.

Por lo anterior el 4 de diciembre de 2017, se celebró el Taller “**Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad**”, impartido por la Lic. Ma. Benedicta Gutiérrez Bracho, Directora de Orientaciones Jurídicas de este Organismo, contando con la participación activa del Dr. Marco Antonio Güereca Díaz.



La Lic. Laura Adriana Carrasco Pereda y el Lic. Jesús Bermúdez Fernández, Consejeros de la CEDHD, ONGs y Personal de la CEDHD.

El 11 de diciembre de 2017, el Consejo Estatal de Monitoreo tuvo su primera sesión en las instalaciones de la CEDHD.

El 13 de diciembre, se reunió por primera vez la Comisión Técnica y de Consulta en la ciudad de Gómez Palacio Dgo., donde se contó con la presencia en calidad de invitados del Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango; Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva de la CEDH; Lic. Sarah Verónica de los Santos Llamas, Segunda Visitadora de la CEDH; Lic. Felipe de Jesús Garza González, Coordinador General de Vinculación Interinstitucional y Enlace con ONG's y el Lic. José Ángel Flores Meza, Jefe de Departamento de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Cabe destacar que dicha reunión se inició con un taller de capacitación a cargo de la Lic. Ma. Benedicta Gutiérrez Bracho, por medio del cual se les dio a conocer a los asistentes las facultades y obligaciones de los integrantes del Mecanismo Estatal.

En agosto de 2017, la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través del Mecanismo Nacional de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en coordinación con distintas ONGs que atienden personas con discapacidad visual, realizó el Encuentro de Mujeres con Discapacidad Visual "sin presencia no hay incidencia", con el objetivo de brindar herramientas teórico-prácticas para promover la participación de Mujeres con Discapacidad Visual y otras discapacidades a fin de mejorar su incidencia en políticas públicas, teniendo como base la Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción 2030.



La Sra. Elvira Barrantes de Aispuro, Presidenta del Sistema DIF Estatal, Ana Lourdes Quintero Velázquez, Presidenta de Débiles Visuales e Invidentes al Deporte en el Estado de Durango, A.C. y el Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD en la inauguración del Encuentro de Mujeres con Discapacidad Visual



1.4. Creación del Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad 2017.



Con el objeto de incentivar a las diversas instituciones tanto públicas como privadas y fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en el mes de diciembre de 2017, se emitió por primera vez una convocatoria para obtener el Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad 2017. En esta primera edición cumplieron con los requisitos de la Convocatoria 4 instituciones:

- I. Centro de Capacitación para el Trabajo Número 129.
- II. Colegio de Bachilleres Plantel 01 La Forestal.
- III. Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana de la UJED.
- IV. Instituto Tecnológico Valle del Guadiana.

Para dar cumplimiento a las bases de la convocatoria, el jurado calificador se conformó por todos los Consejeros de la CEDHD, así como por el titular de la Comisión Estatal Coordinadora para el Desarrollo y la Integración Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango, además de un experto en materia de accesibilidad designado por la CEDHD, quienes el 12 de enero de 2018 realizaron una visita de inspección a cada uno de los edificios de las instituciones participantes, con el objeto de verificar que se cumpla con lo expresado en la documentación que proporcionaron.

Después del análisis y evaluación de las candidaturas, el Jurado Calificador decidió otorgarle el Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad 2017 a la **Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana**, por contar con una amplia gama de medidas de inclusión en favor de las personas con Discapacidad.

Asímismo el Jurado Calificador decidió hacer merecedor al Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana de una Mención Honorífica, debido a su compromiso y esfuerzo en la inclusión de las personas con discapacidad.

Derivado de lo anterior el 06 de febrero de 2018, se realizó la entrega del Premio en el marco de la ceremonia de entrega del “Premio Estatal de Derechos Humanos 2017”.



Visita de Inspección al Colegio de Bachilleres Plantel 01 La Forestal atendida por el Subdirector, Lic. Carlos Castañeda y realizada por los Consejeros de la CEDHD: Lic. María del Rosario Hernández Blanco, L.I. María Dolores Romero Cota y Mtro. José Francisco Rutiaga Vázquez; por la Coordinación Estatal para las Personas con Discapacidad: Efraín Gómez Aguirre y Sandra Ábrego; por la CEDHD: Dr. Marco Antonio Güereca, Presidente, C.P. Marcela Soto Landeros, Secretaria Particular de Presidencia y Lic. José Ángel Flores, Jefe del Departamento de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

1.5. Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

I. Personas con Discapacidad

Edificio de la CEDHD accesible

Desde el inicio de la administración del Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, la inclusión de las personas con discapacidad ha sido un tema de vital importancia, motivo por el cual se adaptó el edificio en donde se encuentra ubicada la CEDHD con las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad, de manera que éstas puedan hacer uso de las zonas comunes del edificio en igualdad de condiciones que el resto de las personas que nos visitan; debido a ello el 4 de diciembre de 2017 en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se inauguraron las nuevas medidas de accesibilidad del edificio, que constan de rampas tanto en el interior como el exterior, adaptación de baños, ampliación de cajones de estacionamiento y apertura de nuevos accesos aptos para el ingreso de personas con discapacidad. Con ello se garantiza facilitar el acceso a las personas con discapacidad a las oficinas de la CEDHD.



II. Pueblos y Comunidades Indígenas

Atención a Jornaleros Agrícolas, Indígenas y Adultos Mayores a través del Módulo Itinerante

El Estado de Durango cuenta con una superficie territorial de 123,317 km² lo que lo convierte en el cuarto Estado más grande del país, debido a ello se han instalado Visitadurías Numerarias en los municipios de Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro; además de Módulos de Atención en los municipios de Cuencamé, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Pueblo Nuevo y El Mezquital. Sin embargo, la CEDHD consciente de la amplitud territorial y la dificultad para trasladarse por parte de la ciudadanía, puso en marcha La Comisión Itinerante, la cual consta de la adaptación de un vehículo a oficina móvil, con la capacidad de recibir en su interior a personas que requieran orientación jurídica o levantamiento de queja.



Debido a lo anterior y en coordinación estrecha con la Dirección de Orientaciones Jurídicas de la CEDHD y con la Secretaría de Desarrollo Social, se acudió a los siguientes lugares:

FECHA DE ASISTENCIA	LUGAR
20 de julio de 2017	San Francisco del Mezquital
05 de septiembre de 2017	Albergues de Canatlán y Santa Lucía
08 de septiembre de 2017	Albergue de Guatimapé
15 de septiembre de 2017	Feria de la Manzana en Canatlán
21 de septiembre de 2017	Feria del Jornalero Agrícola en Canatlán

02 de octubre de 2017	Feria del Adulto Mayor en J. Agustín Castro, Peñón Blanco
06 de octubre de 2017	Feria del Adulto Mayor en la ciudad de Durango
11 de octubre de 2017	Feria del Adulto Mayor en Bermejillo, Mapimí
13 de octubre de 2017	Feria del Adulto Mayor en el municipio de Tepehuanes
23 de octubre de 2017	Feria Nacional de Empleo para Personas con Discapacidad y Adulto Mayor
15 de diciembre	Feria para Adultos Mayores en la localidad de Santa Clara
18 de diciembre	Feria para Adultos Mayores en la localidad de Abasolo municipio de Rodeo
16 de febrero de 2018	Ciudad del Anciano del DIF Estatal en la ciudad de Durango
27 de febrero de 2018	Albergue de la Ciudad del DIF Municipal de Durango
02 de marzo de 2018	Albergue Acereros del DIF Municipal de Durango



Durante estas visitas, se brindó información de los servicios que ofrece la CEDHD por medio de trípticos, folletos y carteles a un total de 2,404 personas, entre ellos a 238 jornaleros agrícolas indígenas y 2,166 adultos mayores, de la misma manera se brindó orientación jurídica, canalización a las instituciones correspondientes y levantamiento de queja a las personas que así lo solicitaron.

III. Mujeres y Niñas

Cursos y Conferencias con Perspectiva de Género

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía un análisis del tipo penal del feminicidio, sus elementos constitutivos y entender la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones en materia de procuración de justicia, el 10 de noviembre de 2017 en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la CEDHD realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo la Conferencia Magistral “Violencia Feminicida; un enfoque desde el Derecho Victimal”, impartida por el Mtro. Héctor Alberto Pérez Rivera, reconocido investigador y experto en el tema. Dicha conferencia tuvo a bien celebrarse de forma gratuita en las instalaciones que ocupa el Instituto de Bellas Artes de la Universidad Juárez del Estado de Durango; contando con la asistencia de más de 200 personas, entre servidores públicos, estudiantes, miembros de organizaciones civiles y público en general.



Adicionalmente y en busca de la profesionalización para seguir apoyando en temas con perspectiva de género, el personal de la CEDHD asistió a los siguientes talleres, conferencias y cursos:

- 24 de noviembre de 2018. Presentación del Atlas de Género y Ponencia Magistral Trata de Personas en la Dirección Regional Norte del INEGI.
- 27 al 30 de noviembre de 2018. Taller de Atención y Protección de los Derechos Humanos de Mujeres Migrantes y Repatriadas, organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres.
- 23 de febrero de 2018. Primer Foro Regional “Juzgar con Perspectiva de Género”, organizado por el Poder Judicial del Estado de Durango.
- 25 de abril de 2018. Curso Virtual Sobre Violencia de Género Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas, promovido por la Red de Defensoría de Mujeres de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.

IV. Comunidad LGBTTTTIQ



Acompañamiento a la Comunidad LGBTTTTIQ en el Día Internacional contra la Homofobia

Encuesta Sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG 2018).

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, promueven la Encuesta Sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, la cual tiene como objetivo general conocer las opiniones, expresiones y las experiencias de discriminación, exclusión y violencia que enfrentan las personas por su orientación sexual, su identidad y expresión de género en México; profundizando en el conocimiento de los ámbitos sociales en que ocurren y los factores sociodemográficos y culturales que se relacionan, con el fin de mejorar el diseño de políticas de prevención y combate de la discriminación y de respeto a los derechos humanos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos planificó una serie de visitas en diferentes centros de reunión en donde convergen personas pertenecientes a la población LGBTTTTIQ, con el propósito de dar a conocer la ENDOSIG y dejarles material informativo y de difusión, realizando las siguientes actividades:

- El 19 de marzo de 2018, se realizó una visita a la Asociación “Miembros de la Comunidad Gay de Durango, A.C.”.
- El 23 de marzo, se acudió al Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), en donde personal

directivo de dicha Institución se mostró muy interesado en el tema, permitiendo que el día 03 de abril se interviniera en una de sus reuniones mensuales para hablar sobre el tema.

- El sábado 24 de marzo, se acudió a las instalaciones de la Asociación “Nosotras Nosotras Durango, A.C.” y se visitaron centros de recreación donde acuden personas de la comunidad LGBTTTI, como son: “Arthurs Disco y Bar” y el “Akellarre Living-Bar”, logrando (gracias a los administradores de los lugares) gran aceptación y apertura por parte de los más de 200 asistentes.



- Durante los días 17, 18 y 19 del mes de abril se acudió a difundir información de la ENDOSIG a instituciones educativas tanto de nivel medio superior como superior.



V. Personas Migrantes

Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados y No Acompañados

El Estado Mexicano reconoce que toda persona migrante, independientemente de su estatus migratorio, es sujeta de derechos y aliada para el desarrollo. Por ello, la atención humana, eficaz y moderna del fenómeno migratorio es un desafío que merece ser atendido con un enfoque de corresponsabilidad que tienda a la generación de esquemas de gobernanza regional.

De manera congruente con este enfoque, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, promulgada el 4 de diciembre de 2014, determina que el principio del interés superior de la niñez es primordial durante todo el proceso administrativo migratorio al que estén sujetos las niñas, niños y adolescentes migrantes.

La CEDHD a través del **Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados y No Acompañados** realiza acciones y actividades relativas a la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes para asegurar y vigilar los derechos civiles, culturales y sociales, sin discriminación de género, edad, raza, etnia, orientación sexual, religión, opinión, origen nacional y social, a fin de avalar el cumplimiento de las garantías del debido proceso en todos los procedimientos migratorios en los que se encuentren involucrados niños y/o niñas, de acuerdo a los estándares de derechos humanos en la materia.



Lic. Alejandro Galindo del Departamento de Grupos Vulnerables y Psic. Teresa Martínez del Departamento de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) haciendo entrevistas a niños migrantes no acompañados en el Albergue del DIF Estatal "Mi Casa".

En el periodo que se informa se presentaron un total de 228 casos de menores de edad, de los cuales 73 son de sexo femenino y 155 masculino.

Sexo	Menores de edad acompañados	Menores de edad no acompañados	Total
Femenino	57	16	73
Masculino	68	87	155
Total	125	103	228

De los 228 casos que se informa, 103 fueron alojados en el albergue del DIF “Mi Casa” y 125 en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración.

Desplazamiento Interno

De acuerdo con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU, se considera desplazados internos a aquellas personas o grupos de personas que han sido forzados u obligados a huir de sus hogares o lugares de residencia habitual a causa de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de desastres naturales o causados por el ser humano pero continúan en sus países de origen en lugar de buscar asilo en el extranjero.

Durante el mes de mayo de 2017, se presentaron algunos enfrentamientos entre grupos armados, lo que provocó desplazamientos de la población de los municipios de San Dimas y Tamazula del Estado de Durango. El Secretario General de Gobierno, Arq. Adrián Alanís Quiñones convocó a distintos órganos y niveles de gobierno para analizar y buscar soluciones.



El Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD participó en diversas reuniones y acompañado por personal del área de Visitaduría se trasladaron a los municipios de San Dimas, Dgo., para entrevistarse con las personas desplazadas.



En las oficinas de la CEDH en Durango, El Dr. Marco Güereca llevó a cabo reuniones con las familias desplazadas de los municipios de San Dimas y Tamazula, Dgo.



Por instrucciones del Secretario General de Gobierno, las familias desplazadas, acompañadas por el Presidente de la CEDH fueron atendidas por los Subsecretarios, Lic. Juan Francisco Rodríguez Esparza y Lic. José Luis López Ibáñez y el Director de Derechos Humanos de esa Secretaría, Lic. Eusebio Gerardo Tinoco Castro.



VI. Sistema Penitenciario

Supervisar que las personas que se encuentran privadas de su libertad en los diversos establecimientos de detención o reclusión, cuenten con las prerrogativas constitucionales y legales que garanticen la plena vigencia de sus derechos humanos es otra atribución de la CEDHD, por lo cual en el periodo que se informa, se participó con el carácter de observadores en los siguientes 5 operativos realizados por los cuerpos de seguridad pública:

Centro de Reinserción Social Número 1 (2 operativos).

Centro Federal de Reinserción Social Número 7 de Guadalupe Victoria, Dgo.

Centro Distrital de Reinserción Social Número 1 de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo.

Centro Distrital de Reinserción Social Número 2 de Santiago Papasquiaro, Dgo.



Visita de Inspección realizada al Centro de Reinserción Social Número 1 en Durango, Dgo.



Asimismo, se brindó apoyo a personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el levantamiento de encuestas a personas privadas de su libertad en el Centro de Reinserción Social Número Uno de esta Ciudad, en el Centro Distrital de Reinserción Social Número Uno de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo., y en el Centro Distrital de Reinserción Social Número Dos de Santiago Papasquiaro, Dgo., para dar cumplimiento al Programa Nacional de Supervisión Penitenciaria que año con año realiza ese Organismo Nacional.

Menores Infractores

Se realizaron visitas de supervisión con el objetivo de verificar que los centros para menores infractores tengan instalaciones suficientes que permitan la reintegración social y familiar de los menores, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidades; cuidando que no se vulnere el derecho a recibir un trato digno por parte de las autoridades.

En el periodo que se informa, se llevó a cabo visita al Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores (CERTMIED), para verificar las condiciones del traslado de jóvenes internos desde Gómez Palacio, Dgo. a la ciudad de Durango, Dgo.



Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD y Lic. Marco Antonio Contreras Villanueva, Director del CERTMIED





EJE 2

Defensa y Protección de los Derechos Fundamentales



1er

INFORME DE
ACTIVIDADES
CEDH DURANGO

2017 • 2018



2. Defensa y Protección de los Derechos Fundamentales.

En el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se prevé que el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan organismos de protección de los derechos humanos, para que conozcan de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o persona servidora pública que violen estos derechos.

En este tenor, el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango establece que la Comisión Estatal de Derechos Humanos conocerá de quejas que se formulen contra actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público del ámbito estatal o municipal que violen los derechos humanos.

Cabe resaltar que las violaciones a los derechos humanos que atiende este organismo público autónomo, ocurren por acciones u omisiones de las y los servidores públicos tanto del Estado como del Municipio, que en el ejercicio de sus funciones vulneran o permiten que sean vulnerados los derechos de las personas.

La Visitaduría General es el órgano encargado de realizar los procedimientos de investigación de las quejas presentadas por violaciones a los derechos humanos atribuibles a servidores públicos estatales o municipales y emitir, conforme a la ley, las resoluciones que procedan. Para realizar esta labor se cuenta con tres Visitadurías:

- La Primera en Durango,
- La Segunda en el municipio de Gómez Palacio, Dgo., y
- La Tercera en el municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.

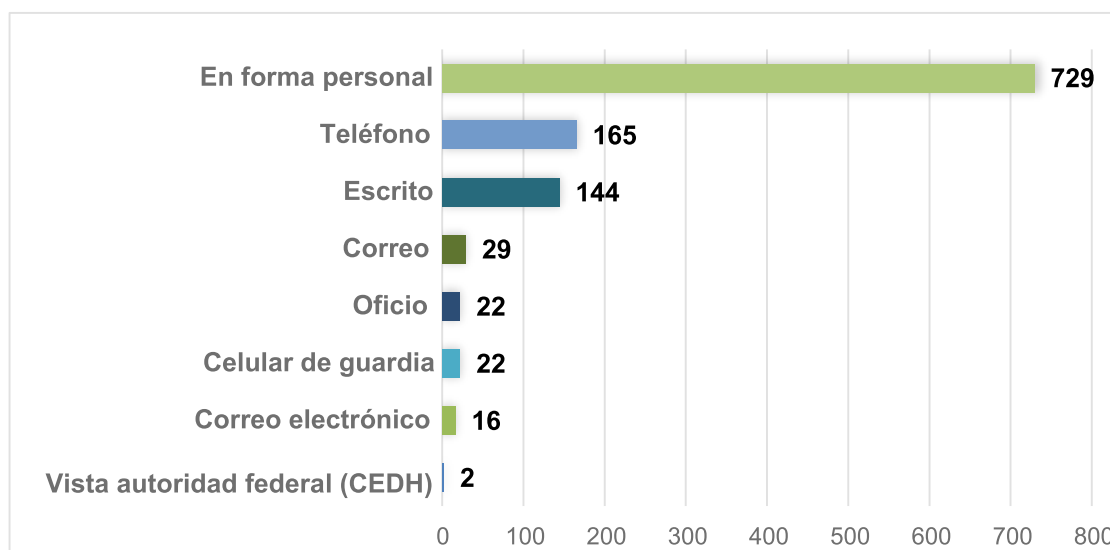
Además, existen 5 módulos en el Estado ubicados en los municipios de: Guadalupe Victoria, Cuencamé, Vicente Guerrero, Pueblo Nuevo y El Mezquital.

2.1. Quejas por Probables Violaciones a Derechos Humanos.

En el periodo de junio de 2017 a mayo de 2018, se recibieron en la CEDHD 1,129 quejas de presuntas violaciones a derechos humanos.

Lugar en donde se recibieron	Total
Oficinas Centrales	747
En la Segunda Visitaduría de Gómez Palacio, Dgo.	123
En la Tercera Visitaduría de Santiago Papasquiaro, Dgo.	60
En el Módulo de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango.	51
En el Módulo de Vicente Guerrero, Dgo.	37
Dirección Municipal de Cuencamé, Dgo.	29
En el Módulo de la Fiscalía General del Estado.	29
En el Módulo de Guadalupe Victoria, Dgo.	28
En el Módulo de El Salto, P.N., Dgo.	20
En el Módulo de La Guajolota, Municipio de El Mezquital, Dgo.	3
En otro	2
Total:	1,129

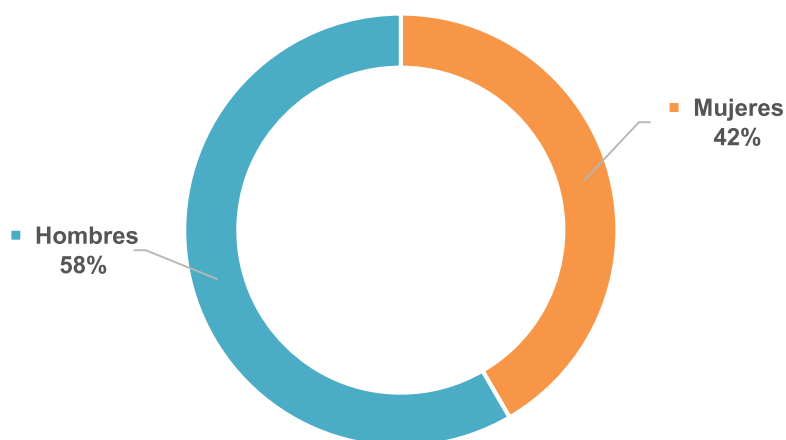
Forma en que se recibieron las quejas



Quejas Tramitadas por Visitaduría



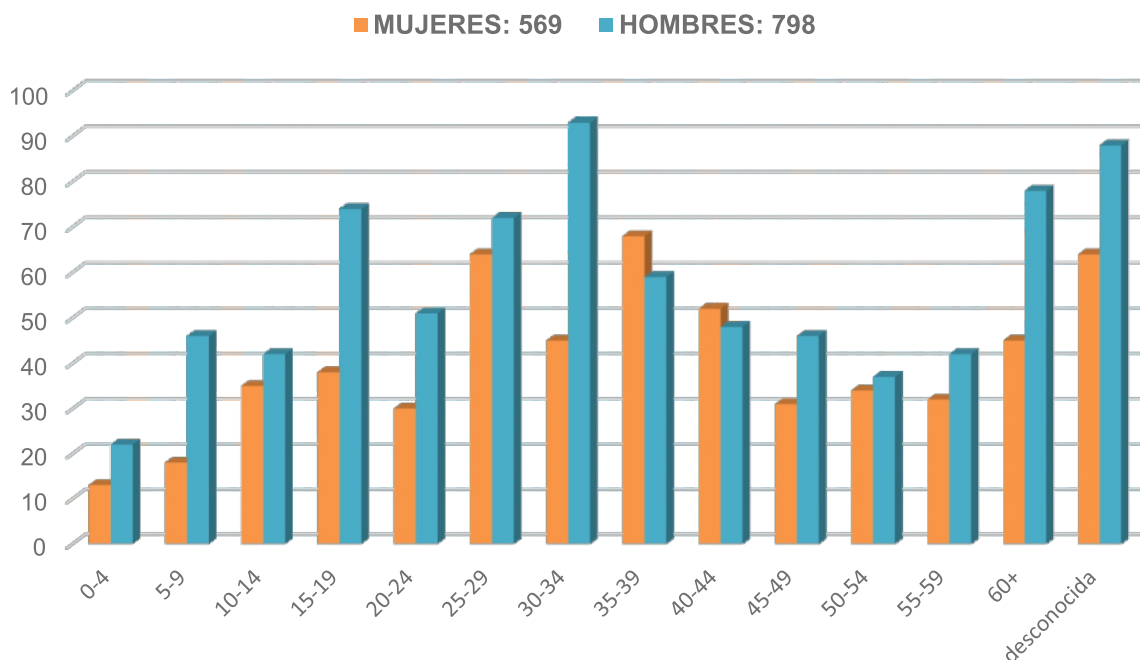
Total de Personas Presuntamente Agraviadas: 1,367



Rangos de edad de las personas presuntamente agraviadas de violaciones a derechos humanos de las quejas recibidas durante el periodo junio 2017 - mayo 2018.

MUJER	
RANGO	TOTAL
0-4	13
5-9	18
10-14	35
15-19	38
20-24	30
25-29	64
30-34	45
35-39	68
40-44	52
45-49	31
50-54	34
55-59	32
60+	45
desconocida	64
Total	569

HOMBRE	
RANGO	TOTAL
0-4	22
5-9	46
10-14	42
15-19	74
20-24	51
25-29	72
30-34	93
35-39	59
40-44	48
45-49	46
50-54	37
55-59	42
60+	78
desconocida	88
Total	798



I. Frecuencia de autoridades señaladas como responsables en las quejas

No.	Autoridad	No. Quejas
1	Policía Investigadora de Delitos	137
2	Agentes Investigadores del Ministerio Público	133
3	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango	109
4	Escuelas Primarias	80
5	Policía Estatal	76
6	Instituto Mexicano del Seguro Social	61
7	Escuelas Secundarias	37
8	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	31
9	Secretaría de Educación del Estado de Durango	29
10	Desarrollo Integral de la Familia Estatal	26
11	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	23
12	Secretaría de la Defensa Nacional	21
13	Jardines de Niños	17
14	Centro de Reinserción Social No. 1	15
15	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	12
16	Secretaría de Desarrollo Social	12
17	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango Planteles y Dirección General	12
18	Hospital Materno Infantil	11
19	Centro Federal de Reinserción Social No. 7	9
20	Subsecretaría de Educación Región Laguna	9
21	Juzgado Administrativo Municipal de Durango	8
22	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	7
23	Comisión Federal de Electricidad	6
24	Dirección Municipal de Protección Civil de Durango	6
25	Hospital General 450	6
26	Procuraduría General de la República	6
27	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	5
28	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cuencamé, Dgo.	5
29	Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo.	5
30	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 27	5
31	Centro Distrital de Reinserción Social No. 2	4
32	Colegio de Ciencias y Humanidades de la U.J.E.D.	4
33	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Cuencamé, Dgo.	4
34	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	4
35	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	4
36	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	4
37	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tepehuanes, Dgo.	4

No.	Autoridad	No. Quejas
38	Juzgado Administrativo Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	4
39	Presidencia Municipal de Canatlán, Dgo.	4
40	Presidencia Municipal de Ciudad Lerdo, Dgo.	4
41	Universidad Juárez del Estado de Durango	4
42	Desarrollo Integral de la Familia Municipal	3
43	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	3
44	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Lerdo, Dgo.	3
45	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mapimí, Dgo.	3
46	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nuevo Ideal, Dgo.	3
47	Dirección de Seguridad Pública, Cárcel y Policía Vial Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	3
48	Dirección General del Registro Civil	3
49	Gobierno del Estado de Durango	3
50	Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Vallebuena	3
51	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	3
52	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos	3
53	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	3
54	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	3
55	Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	3
56	Presidencia Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	3
57	Procuraduría Federal del Consumidor	3
58	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3
59	Secretaría de Salud	3
60	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3
61	Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Palacio, Dgo.	3
62	Vicefiscalía, Región Laguna	3
63	Dirección de Tránsito y Vialidad de Gómez Palacio, Dgo.	3
64	Centro de Rehabilitación y Educación Especial	2
65	Centro de Salud No. 2 Carlos Santa María	2
66	Centro Distrital de Reinserción Social No. 1	2
67	Centro Estatal de Cancerología	2
68	Centro Estatal de Justicia para las Mujeres	2
69	Centro Federal de Reinserción Social No. 15	2
70	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	2
71	Congreso del Estado de Durango	2
72	Departamento de Inmediata Atención	2
73	Dirección de Atención Ciudadana Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	2
74	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Pánuco de Coronado Dgo.	2
75	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Simón Bolívar, Dgo.	2
76	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	2
77	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Rodeo, Dgo.	2
78	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Villa Unión, Poanas, Dgo.	2

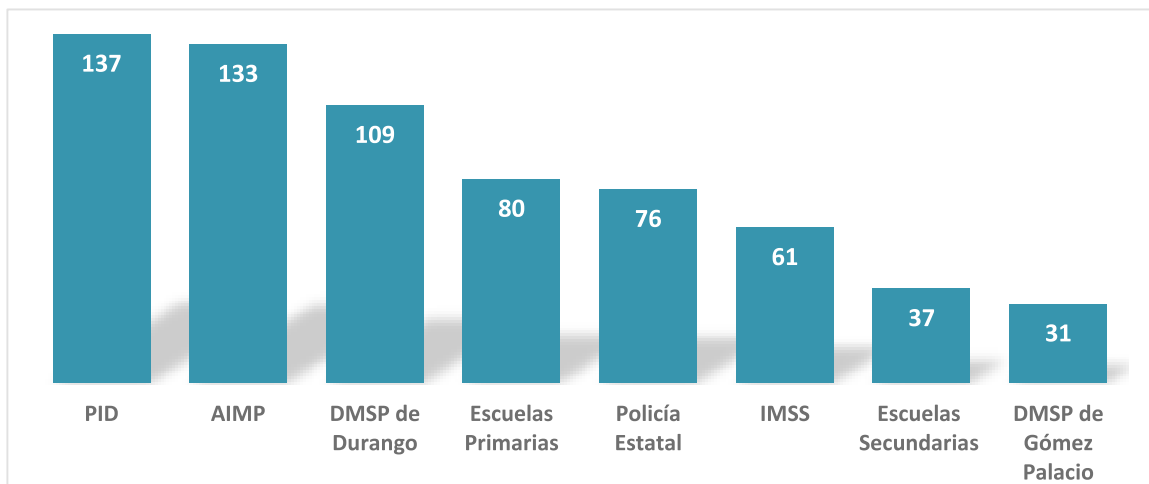
No.	Autoridad	No. Quejas
79	Escuela Normal Prof. Carlos A. Carrillo, Santa María del Oro, Dgo.	2
80	Facultad de Medicina de la Universidad Juárez del Estado de Durango	2
81	Fiscalía General del Estado de Durango	2
82	Grupo Esmeralda	2
83	Hospital General de Gómez Palacio, Dgo.	2
84	Hospital Integral de La Guajolota, Mezquital, Dgo.	2
85	Instituto de Cultura del Estado de Durango	2
86	órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	2
87	Policía Federal	2
88	Policía Metropolitana de Durango	2
89	Agente del Ministerio Público de Tecámac, Estado de México	1
90	Aguas del Municipio de Durango	1
91	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	1
92	Cárcel Municipal de Cuencamé, Dgo.	1
93	Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	1
94	Centro de Atención Múltiple Plantel CREE	1
95	Centro de Atención y Desarrollo Infantil Celestin Freinet	1
96	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 171	1
97	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 3	1
98	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio No. 115	1
99	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 89	1
100	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 88	1
101	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 91	1
102	Centro de Desarrollo Infantil de la Sección 44	1
103	Centro de Salud Rural de Guanaceví, Dgo.	1
104	Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	1
105	Centro Federal de Readaptación Psicosocial	1
106	Centro Federal de Reinserción Social No. 14	1
107	Clínica de Verificación e Inspección Sanitaria del Mpio. de Durango	1
108	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango No. 20	1
109	Colegio Guadiana La Salle, A.C.	1
110	Colonia Penal Federal Islas Marías	1
111	Comisión del Agua del Estado de Durango	1
112	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	1
113	Comisión Nacional del Agua	1
114	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1
115	Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular de la SEED	1
116	Departamento de Educación Primaria	1
117	Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	1
118	Departamento Jurídico de la UJED	1

No.	Autoridad	No. Quejas
119	Departamento Jurídico de la Universidad del Estado de Durango	1
120	Departamento Jurídico de Pueblo Nuevo, Dgo.	1
121	Desarrollo Integral de la Familia de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
122	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	1
123	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	1
124	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Rodeo, Dgo.	1
125	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
126	Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Súchil, Dgo.	1
127	Dirección de Educación Indígena	1
128	Dirección de Justicia Penal Restaurativa	1
129	Dirección de Obras Públicas de Canatlán, Dgo.	1
130	Dirección de Protección Civil de Nuevo Ideal, Dgo.	1
131	Dirección de Recursos Humanos de El Mezquital, Dgo.	1
132	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guanaceví, Dgo.	1
133	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Hidalgo, Dgo.	1
134	Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Pedro del Gallo, Dgo.	1
135	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa Clara, Dgo.	1
136	Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Río, Dgo.	1
137	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Súchil, Dgo.	1
138	Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Durango	1
139	Dirección de Servicios Periciales de la Región Laguna	1
140	Dirección de Servicios Públicos Municipales de Cuencamé, Dgo.	1
141	Dirección de Servicios Regionales.	1
142	Dirección de Tránsito y Vialidad de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
143	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	1
144	Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Provisional del Proceso	1
145	Dirección General de Ejecución de Sanciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1
146	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio	1
147	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano	1
148	Dirección Municipal de Inspección	1
149	Dirección Municipal de Protección Civil de Cuencamé, Dgo.	1
150	Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente	1
151	Dirección Municipal del Medio Ambiente	1
152	Entidad de Auditoría Superior del Estado	1
153	Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera"	1
154	Escuela Preparatoria Diurna de la Universidad Juárez del Estado de Durango	1
155	Escuela Telesecundaria No. 171 de Santiago Bayacora, Dgo.	1
156	Escuela Telesecundaria No. 171, Santiago Bayacora, Dgo.	1
157	Escuela Telesecundaria No. 19 Dolores del Río	1
158	Escuela Telesecundaria Octavio Paz de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
159	Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango	1
160	Facultad de Odontología de la Universidad Juárez del Estado de Durango	1

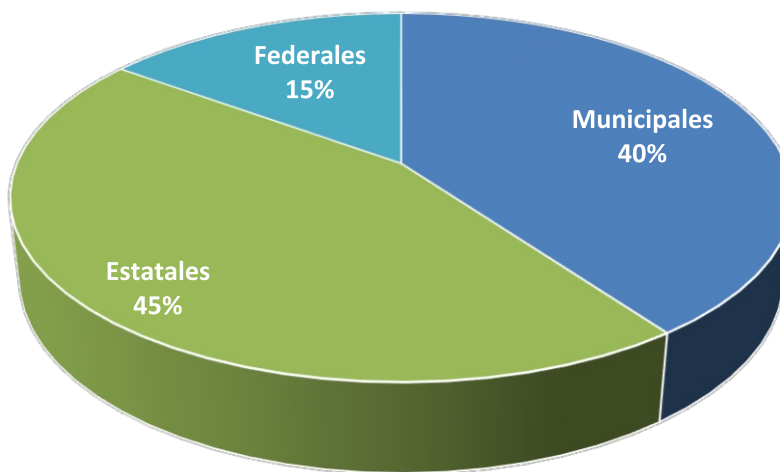
No.	Autoridad	No. Quejas
161	Facultad de Trabajo Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango	1
162	Fiscalía General del Estado de Chihuahua	1
163	Fuerza Coahuila	1
164	H. Cabildo del Municipio de Peñón Blanco	1
165	Hospital General de Ciudad Lerdo, Dgo.	1
166	Hospital Integral de Canatlán, Dgo.	1
167	Hospital Regional de Cuencamé, Dgo.	1
168	Instituto de Cultura del Estado de Durango	1
169	Instituto de Defensoría Pública del Estado de Durango	1
170	Instituto de la Mujer Duranguense	1
171	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1
172	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	1
173	Instituto Estatal de las Mujeres	1
174	Instituto Gómez Palacio, de Gómez Palacio, Dgo.	1
175	Instituto Municipal de la Vivienda	1
176	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1
177	Instituto Superior de Seguridad Pública	1
178	Juez Auxiliar del Ejido de Los Ángeles, Gómez Palacio, Dgo.	1
179	Juez de Cuartel de El Pueblito, Dgo.	1
180	Juez de Cuartel de Llano Grande, El Mezquital, Dgo.	1
181	Juez de Cuartel de Villa Montemorelos, del Municipio de Durango	1
182	Juez de Cuartel de Villa Montemorelos, Dgo.	1
183	Junta Municipal de Ignacio Allende de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
184	Jurisdicción Sanitaria No.2	1
185	Juzgado Administrativo de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
186	Juzgado Administrativo Municipal de Cuencamé, Dgo.	1
187	Juzgado de Control	1
188	Juzgado Sexto de lo Familiar de Puebla, Pue.	1
189	Policía del Estado de Tamaulipas	1
190	Policía Estatal de Jalisco	1
191	Presidencia Municipal de Rodeo, Dgo.	1
192	Presidencia Municipal de Cuencamé, Dgo.	1
193	Presidencia Municipal de Durango	1
194	Presidencia Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
195	Presidencia Municipal de Guanaceví, Dgo.	1
196	Presidencia Municipal de Hidalgo, Dgo.	1
197	Presidencia Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	1
198	Presidencia Municipal de Nuevo Ideal, Dgo.	1
199	Presidencia Municipal de Pánuco de Coronado, Dgo.	1
200	Presidencia Municipal de Peñón Blanco, Dgo.	1
201	Presidencia Municipal de Súcil, Dgo.	1
202	Presidencia Municipal de Tlahualilo, Dgo.	1
203	Presidencia Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	1
204	Procuraduría Agraria	1
205	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	1
206	Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del DIF de Mazatlán, Sin.	1

No.	Autoridad	No. Quejas
207	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1
208	Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado	1
209	Regidor de Peñón Blanco, Dgo.	1
210	Registro Público de la Propiedad en Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
211	Registro Público de la Propiedad y Comercio de Gómez Palacio, Dgo.	1
212	Secretaría de Finanzas y Administración	1
213	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
214	Secretaría de Hacienda y Crédito Público de Chihuahua	1
215	Secretaría de la Contraloría	1
216	Secretaría de la Función Pública	1
217	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ayuntamiento de El Mezquital, Dgo.	1
218	Secretaría de Relaciones Exteriores	1
219	Secretaría de Seguridad Pública	1
220	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	1
221	Secretaría General de Gobierno	1
222	Servicio de Administración Tributaria	1
223	Sistema de Aguas de Santiago Papasquiaro , Dgo.	1
224	Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de Ciénega de Escobar, Tepehuanes, Dgo.	1
225	Sistema Estatal de Telesecundaria	1
226	Subcoordinación de Agentes del Ministerio Público Foráneo	1
227	Subdirección de Primarias Federales de la Secretaría de Educación del Estado de Durango	1
228	Subdirección de Tránsito y Vialidad de El Salto, P.N., Dgo.	1
229	Subdirección de Transportes del Estado	1
230	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Subsecretaría de Educación Región Laguna	1
231	Subsecretaría de Desarrollo Político y Fortalecimiento Municipal de Durango	1
232	Subsecretaría Jurídica de la Secretaría de Salud	1
233	Supervisión de Zona Escolar No. 8	1
234	Universidad Autónoma de Zacatecas, Zac.	1
235	Universidad La Salle de Gómez Palacio, Dgo.	1
236	Universidad Pedagógica de Durango	1
237	Universidad Politécnica de Durango	1
238	Universidad Tecnológica de Durango, El Mezquital, Dgo.	1

Frecuencia de Autoridades Señaladas como Responsables en las Quejas (8 primeras)



Señalamientos de Autoridades según su Ámbito



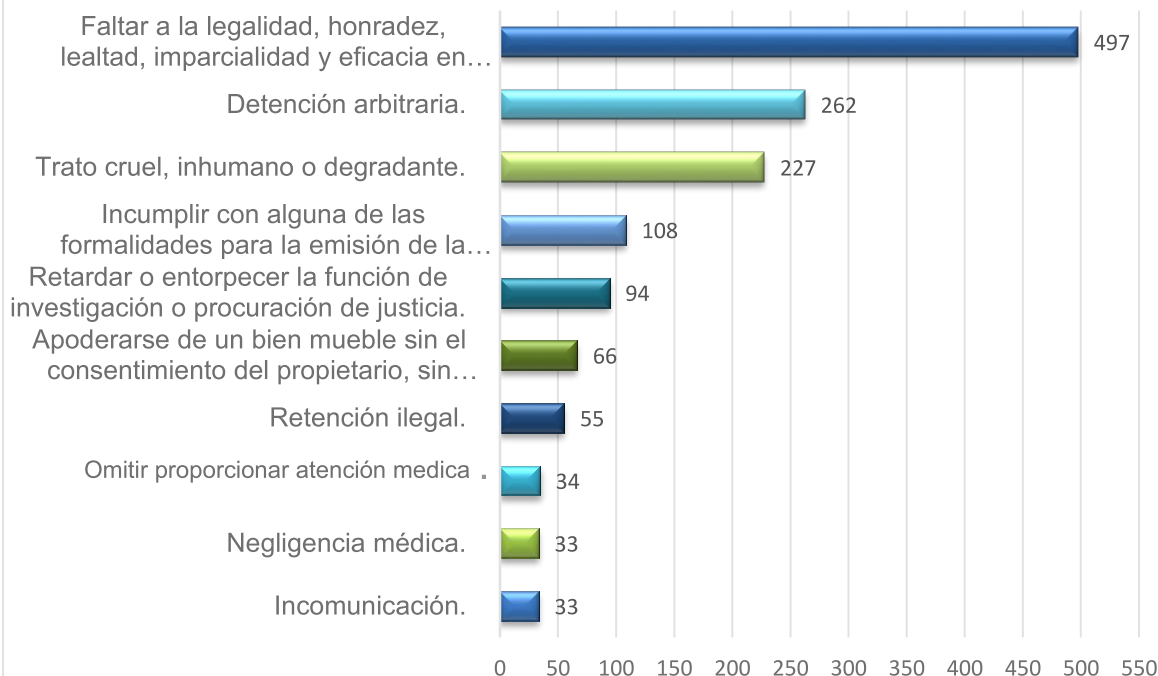
II. Conceptos de hechos violatorios en las quejas recibidas

No.	Hechos Violatorios	No. de casos
1	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	497
2	Detención arbitraria	262
3	Trato cruel, inhumano o degradante	227
4	Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o en la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias	108
5	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia	94
6	Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada	66
7	Retención ilegal	55
8	Omitir proporcionar atención médica	34
9	Incomunicación	33
10	Negligencia médica	33
11	Impedir el acceso a servicios de educación	30
12	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	28
13	Prestar indebidamente el servicio público	26
14	Privar a un menor de cuidados continuos	25
15	Tortura	25
16	Intimidación	18
17	Separar al menor de edad de sus padres	16
18	Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación hacerlo	14
19	Prestar indebidamente el servicio de educación	14
20	Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada	13
21	Imputar indebidamente hechos	13
22	Discriminación	13
23	Dilación en el procedimiento	11
24	Imputar indebidamente hechos	11
25	Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada	10
26	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	9
27	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores	8
28	Omitir custodiar, vigilar, proteger, establecer medidas cautelares y/o dar seguridad a personas	8
29	Omitir suministrar medicamentos	8
30	Negar la recepción de una denuncia	6

No.	Hechos Violatorios	No. de casos
31	Emplear arbitrariamente la fuerza pública	6
32	Permitir la ejecución abusiva de facultades que otorga la ley por parte de las autoridades en las relaciones laborales	6
33	Omitir observar el procedimiento previsto en la ley para adolescentes y menores de edad, en caso de que se les impute la comisión de una conducta antisocial	5
34	Inejecución de resolución, sentencia o laudo	5
35	Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente	4
36	Omitir prestar el servicio en materia de electricidad	4
37	Acciones y omisiones contrarias a los derechos de las personas privadas de su libertad	4
38	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	4
39	Dilación en el procedimiento administrativo	3
40	Abandono de paciente	3
41	Desaparición forzada o involuntaria de personas	3
42	Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud	3
43	Aplicar ilegalmente sanciones por infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía, por parte de la autoridad administrativa	2
44	Ejercer violencia desproporcionada durante la detención	2
45	Imponer conductas contrarias a la libertad sexual	2
46	Omitir brindar atención médica y/o psicológica de urgencia	2
47	Omitir las formalidades del procedimiento de asegurar, decomisar o rematar un bien	2
48	Omitir notificar a la familia o conocido sobre el arresto, detención, traslado, lugar de custodia, estado físico y psicológico así como su situación jurídica	2
49	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	2
50	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	2
51	Pendiente por definir	2
52	Revelar datos personales	2
53	Privar a un menor de los recesos escolares	2
54	Realizar deficientemente los trámites médicos	1
55	Abstenerse injustificadamente de ejercitar acción penal	1
56	Cobrar en forma inequitativa y no proporcionar las contribuciones, impuestos sanciones y derechos	1
57	Abstenerse de practicar diligencias para acreditar la probable responsabilidad del inculpado	1
58	Omitir brindar protección y auxilio.	1
59	Determinar indebidamente el no ejercicio de la acción penal	1
60	Emplear ilegalmente la información	1
61	Impedir el acceso al trabajo	1

No.	Hechos Violatorios	No. de casos
62	Impedir que el sentenciado compurgue su pena en el Centro Penitenciario más cercano a su domicilio	1
63	Impedir u obstaculizar el derecho de visita al menor interno	1
64	Imponer castigos indebidos a reclusos o Internos	1
65	Incumplir con el debido proceso legal	1
66	Infringir los derechos de maternidad	1
67	Limitar el derecho del menor a ser escuchado en todo procedimiento en que se vea afectado	1
68	Limitar o impedir viajar o desplazarse dentro del país	1
69	Omitir aceptar la denuncia de maltrato, presentada por mujeres	1
70	Omitir brindar protección a personas que lo necesiten	1
71	Omitir brindar una educación de calidad	1
72	Omitir dar información al inculcado sobre quién y de qué delito se le acusa, así como del procedimiento en general	1
73	Omitir dictar las medidas para el restablecimiento del medio ambiente en caso de contaminación ecológica	1
74	Omitir ejecutar órdenes de aprehensión	1
75	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad	1
76	Omitir el acto de autoridad en un mandamiento escrito	1
77	Omitir el cumplimiento de las normas de salubridad, tratamiento, aseguramiento precautorio de materiales y residuos peligrosos o contaminantes	1
78	Omitir y habilitar con la infraestructura y equipamiento adecuados la prestación de servicios públicos	1
79	Omitir la consignación de la averiguación previa cuando existen los elementos	1
80	Omitir la expedición de licencias o permisos	1
81	Omitir observar el derecho a la presunción de inocencia	1
82	Omitir prestar el servicio público, en materia de regularización de la tierra	1
83	Omitir proporcionar igualdad de condiciones en el trabajo	1
84	Omitir proteger la identidad de las víctimas	1
85	Practicar de manera negligente las diligencias	1
86	Privar de la vida	1
87	Sustraer de manera injustificada o ilícita al menor de su residencia habitual	1
88	Trasgredir el derecho a la educación del menor	1
89	Trasladar Injustamente a reclusos o internos	1
90	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	1
91	Pendiente	1
92	Omitir brindar asesoría e información sobre el desarrollo del procedimiento	1

Conceptos de hechos violatorios en las quejas (10 Primeros)



Propuestas de Conciliación Emitidas

Autoridades a quien fueron dirigidas	
05/17	Fiscalía General del Estado (septiembre)
06/17	Fiscalía General del Estado (septiembre)
07/17	Fiscalía General del Estado (diciembre)
08/17	Fiscalía General del Estado (diciembre)
01/18	Fiscalía General del Estado (febrero)
02/18	Fiscalía General del Estado (abril)
03/18	Fiscalía General del Estado (mayo)
Total:7	

Expedientes Concluidos

Motivo	Total
Por falta de interés del quejoso	285
Por incompetencia, remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	181
Por haberse solucionado durante el procedimiento de queja	137
Por desistimiento del quejoso	123
Por no haber sido ratificada la queja dentro del término de ley	120
Por no constituir violaciones a los derechos humanos	47
Falta de elementos que acrediten violación a derechos humanos	45
Incompetencia para conocer de la queja planteada	44
Por haberse emitido Recomendación	20
Por haberse acumulado a otro expediente	11
Por no haberse localizado al quejoso	11
Por incompetencia, remitidos a otras Comisiones Estatales de Derechos Humanos	10
Por sobreseimiento, al haberse quedado sin materia	9
Por haberse solucionado la queja mediante los procedimientos de conciliación	7
Por no haber aclarado la queja	1
Total	1,051

Recursos de Impugnación

EXPEDIENTE	MOTIVO	RESOLUCIÓN
CEDH/1/15/17	Contra la resolución	Se desechó por no reunir el requisito de admisibilidad.
CEDH/1/29/17	Contra la resolución	Se desechó por no cumplir con los requisitos de procedencia.
CEDH/1/571/17	Contra la resolución	Pendiente de resolver.
CEDH/1/80/15	Incumplimiento de la Recomendación 29/15.	Se desechó por improcedente.
CEDH/1/258/17	Contra la resolución	Se confirmó la resolución.
CEDH/1/062/18	Contra la resolución	Se desechó por improcedente

Es importante señalar que el 100% de las resoluciones impugnadas resueltas han sido avaladas por la CNDH a favor de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos.

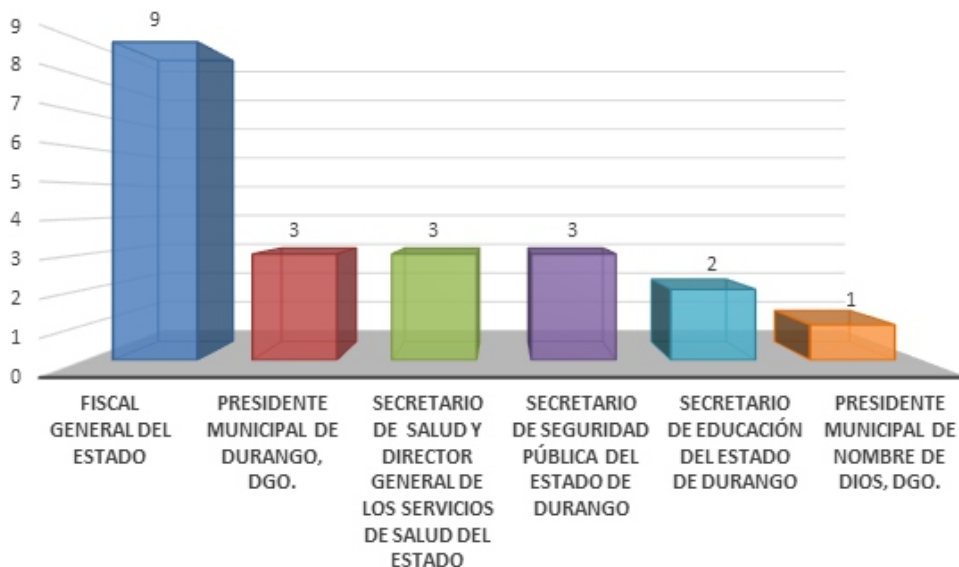
2.2. Seguimiento de Recomendaciones.

Uno de los objetivos de la CEDHD es llevar a cabo procedimientos de análisis y evaluación respecto al estado que guarda el cumplimiento de las autoridades a las Recomendaciones emitidas por este Organismo, con el fin de detectar las áreas de oportunidad que permitan obtener soluciones óptimas al seguimiento de las recomendaciones emitidas, encaminando dichos esfuerzos al cumplimiento y consecuente restitución efectiva de los derechos a las víctimas, garantías de no repetición y en su caso, los procedimientos correspondientes en contra de las y los servidores públicos que violentaron los derechos humanos de las víctimas, dando seguimiento de los mismos hasta su conclusión.

En el periodo que comprende del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, esta Comisión Estatal emitió **20 Recomendaciones** por violaciones a derechos humanos, dirigidas a 6 autoridades diferentes, las cuales fueron debidamente sistematizadas para su seguimiento y se especifican en el cuadro siguiente:

NÚMERO DE RECOMENDACIÓN	AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGIÓ	FECHA DE EMISIÓN
07/17	Secretario de Seguridad Pública del Estado y Presidente Municipal de Durango	22-nov-17
08/17	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango	22-nov-17
09/17	Fiscal General del Estado de Durango	24-nov-17
10/17	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Durango	27-nov-17
11/17	Fiscal General del Estado de Durango	05-dic-17
12/17	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Durango	06-dic-17
13/17	Secretario de Educación en el Estado de Durango	11-dic-17
14/17	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango	22-nov-17
15/17	Fiscal General del Estado de Durango	05-dic-17
16/17	Presidente Municipal de Durango	22-dic-17
01/18	Fiscal General del Estado de Durango	12-ene-18
02/18	Fiscal General del Estado de Durango	19-ene-18
03/18	Presidente Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	26-ene-18
04/18	Fiscal General del Estado de Durango	16-feb-18
05/18	Fiscal General del Estado de Durango	27-feb-18
06/18	Presidente Municipal de Durango	15-mar-18
07/18	Secretario de Educación del Estado de Durango	02-abr-18
08/18	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Durango	17-abr-18
09/18	Fiscal General del Estado de Durango	27-abr-18
10/18	Fiscal General del Estado de Durango	25-may-18

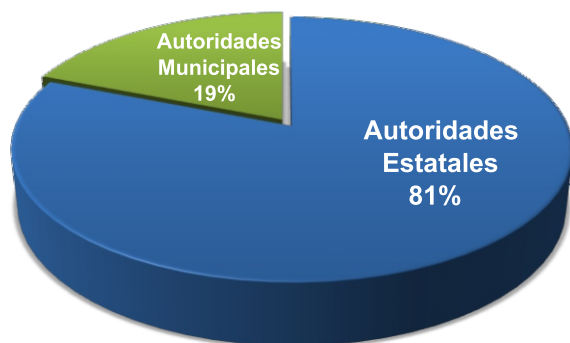
Recomendaciones Emitidas a los Diferentes Entes Públicos



Nota: Se destaca que la Recomendación 07/17 fue dirigida a dos diferentes autoridades, es por ello que la sumatoria es de 21 autoridades

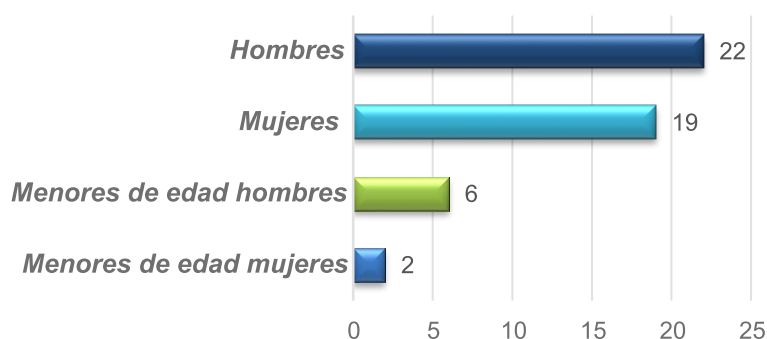
HECHOS VIOLATORIOS		FRECUENCIA
1	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones	5
2	Detención arbitraria	5
3	Incumplir con el principio del interés superior de la niñez	5
4	Trato cruel, inhumano o degradante	3
5	Integración irregular de expedientes médicos	3
6	Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de éste, así como para las vistas	2
7	Revelar datos personales	2
8	No brindar atención médica adecuada ni en tiempo ni en forma y omitir prestar atención médica por especialista	1
9	Violación al derecho a la vida en agravio de víctima	1
10	Retención ilegal	1
11	Tortura	1
12	Incumplimiento del derecho a la privacidad	1
13	Retardar o entorpecer la función de investigación y procuración de justicia	1
14	Impedir el Acceso a los Servicios de Educación	1
15	Negligencia médica	1
TOTAL DE VIOLACIONES		33

Ámbito de las Autoridades que Recibieron Recomendaciones



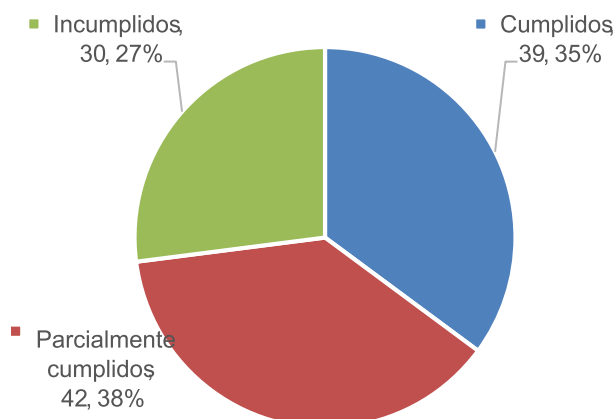
De las 20 Recomendaciones que fueron emitidas, un total de 17 fueron dirigidas a las autoridades estatales, mientras que 4 de ellas se dirigieron a las autoridades municipales.

Una vez realizadas las investigaciones encaminadas a sustentar las violaciones a los derechos humanos, mismas que fundamentaron la emisión de las 20 Recomendaciones, se desprende que son 49 víctimas clasificadas de la siguiente manera:



El estado de cumplimiento de las 20 recomendaciones es: 18 parcialmente cumplidas, 1 incumplida y 1 no aceptada.

En las 19 recomendaciones aceptadas, incluyendo la que se encuentra en término de aceptación, se establecieron 111 puntos recomendatorios, cuyo nivel de cumplimiento se aprecia de la siguiente forma:



Con el propósito de vigilar el cumplimiento de las recomendaciones, se está en contacto permanente con las autoridades señaladas como responsables, manteniéndolas informadas sobre el estado de cumplimiento ante este organismo autónomo, con el objeto de invitarlas a redoblar esfuerzos y a agilizar las acciones tendientes a cumplir satisfactoriamente las mismas.

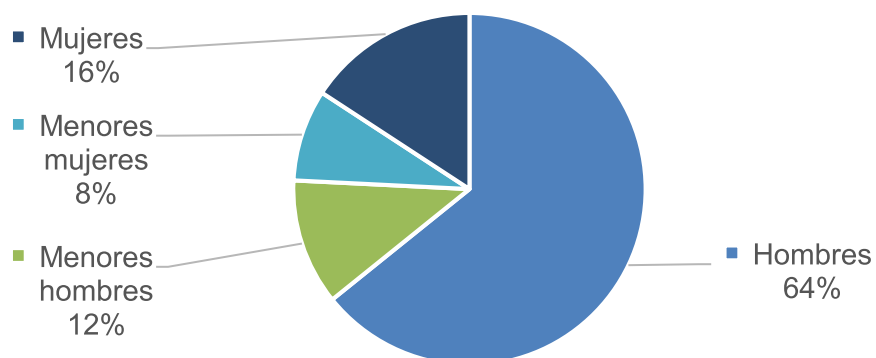
2.3. Quejas de personas desaparecidas.

En el periodo que se informa se cuenta con 3 expedientes de personas desaparecidas, de los cuales 2 corresponden a la ciudad de Durango y 1 a Santa María del Oro, municipio de El Oro, Dgo. De enero a mayo de este año no se abrieron expedientes de búsqueda de personas.

Expedientes abiertos de personas desaparecidas:

<i>En colaboración con</i>	<i>No. de oficios</i>
CEDH Veracruz	35
PDHE Guanajuato	21
CDHE Colima	9
CDHE Tamaulipas	5
CEDH Sonora	4
CDDHE Nayarit	3
CDHE Puebla	3
CEDH San Luis P.	1
DDH Querétaro	1
CEDH Durango	1
Total	83

Personas Desaparecidas por Género

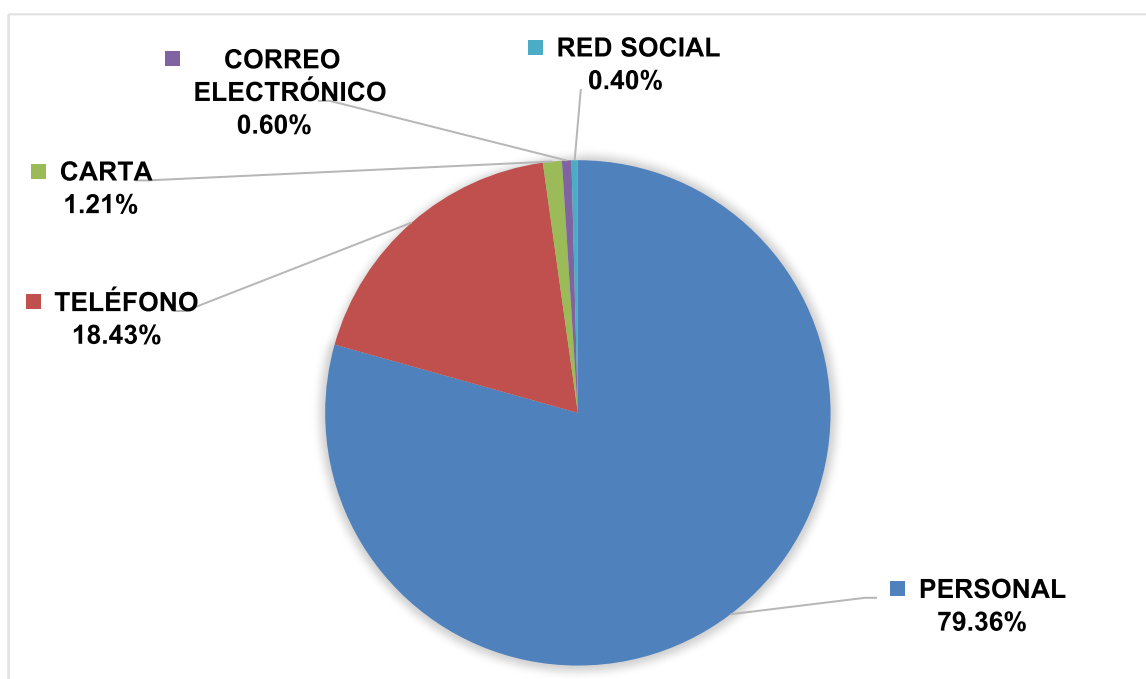


2.4. Orientación Jurídica.

La CEDHD a través de la Dirección de Orientaciones Jurídicas proporciona orientación y consulta sobre diversos asuntos que por su naturaleza no son competencia de la propia Comisión, brindando asesorías a diversos grupos y sectores de personas que acuden por diversas vías a solicitar orientación.



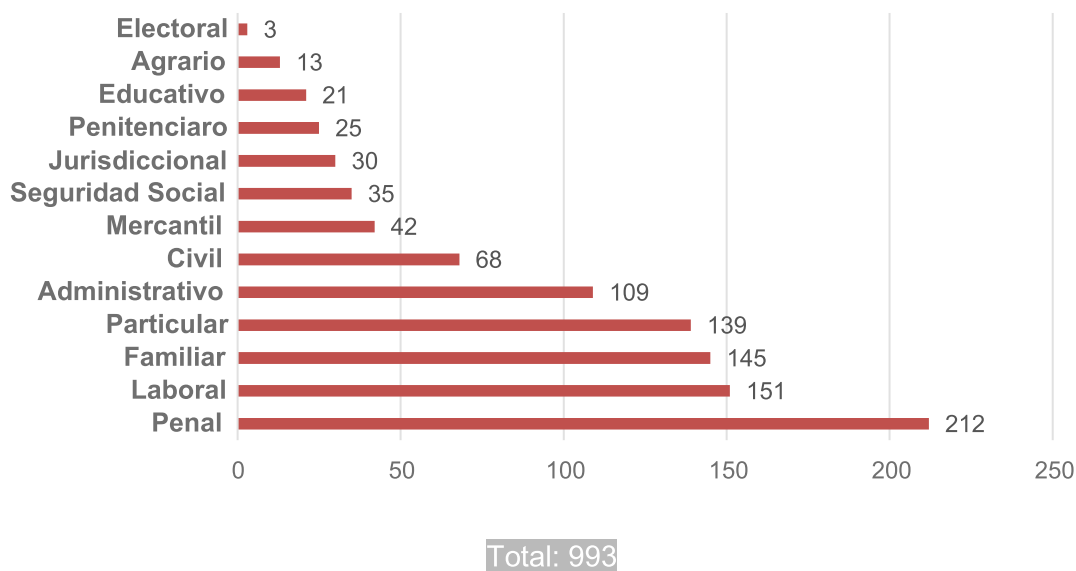
En el periodo que se informa, se proporcionaron 993 orientaciones jurídicas, las cuales se recibieron de la siguiente forma:

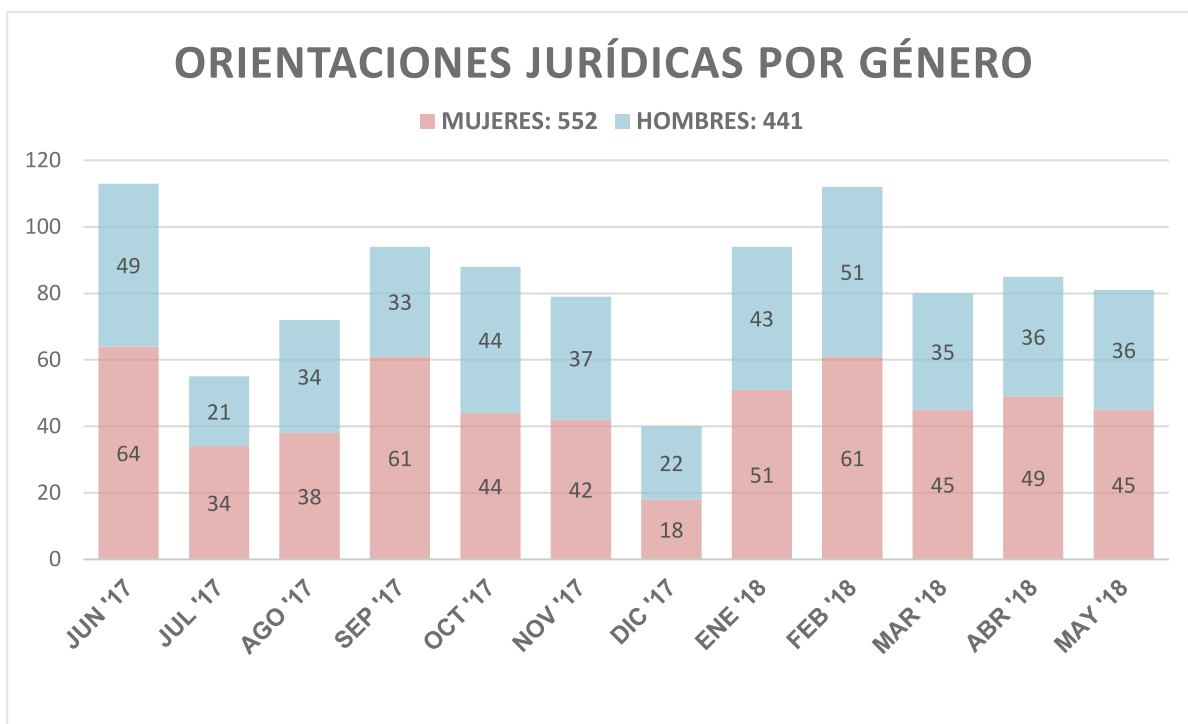


Las orientaciones jurídicas proporcionadas fueron sobre los siguientes temas:

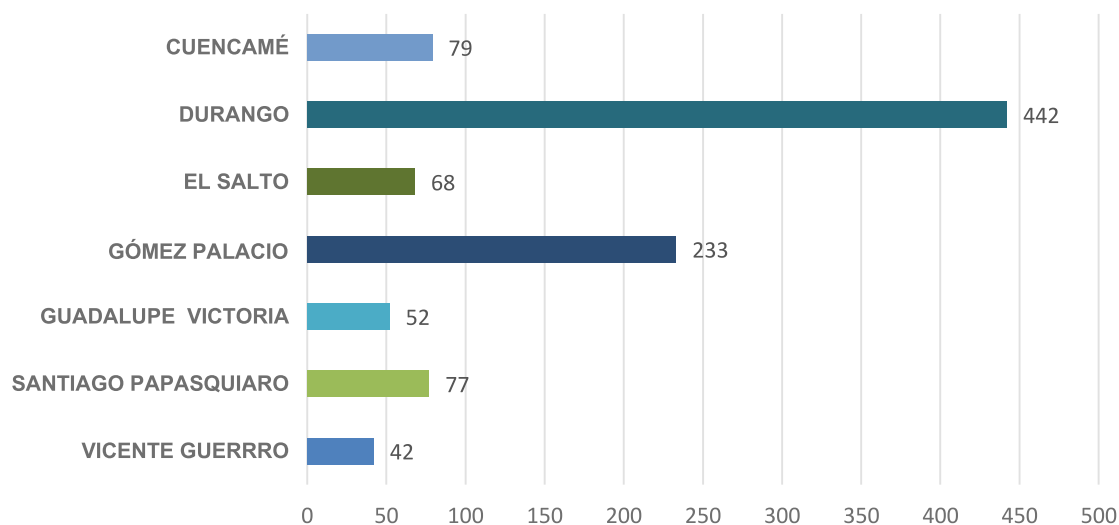
Tema	No. Orientaciones
Administrativo	109
Agrario	13
Civil	68
Educativo	21
Electoral	3
Familiar	145
Jurisdiccional	30
Laboral	151
Mercantil	42
Particular	139
Penal	212
Penitenciario	25
Seguridad Social	35
Total	993

Orientaciones Jurídicas por Tema

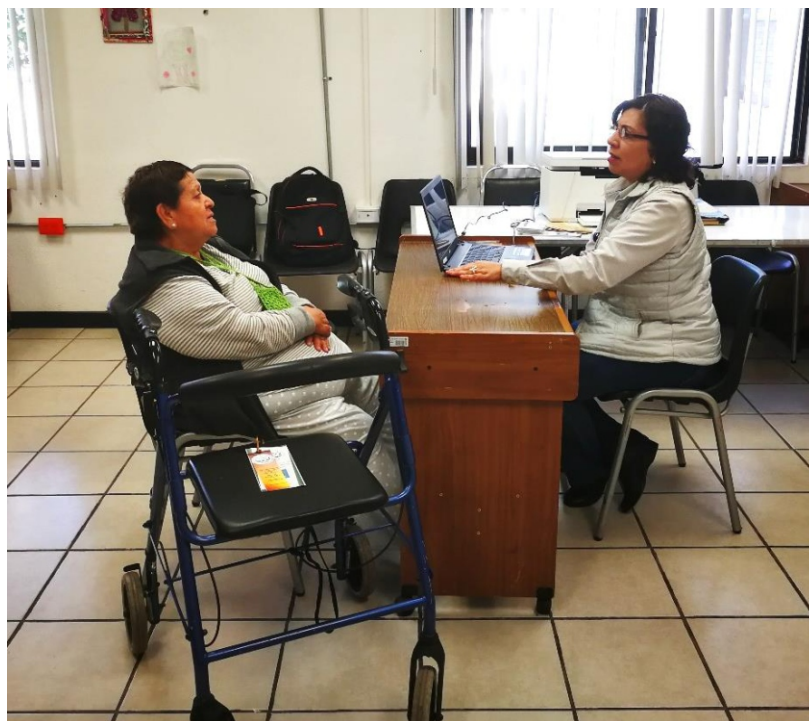
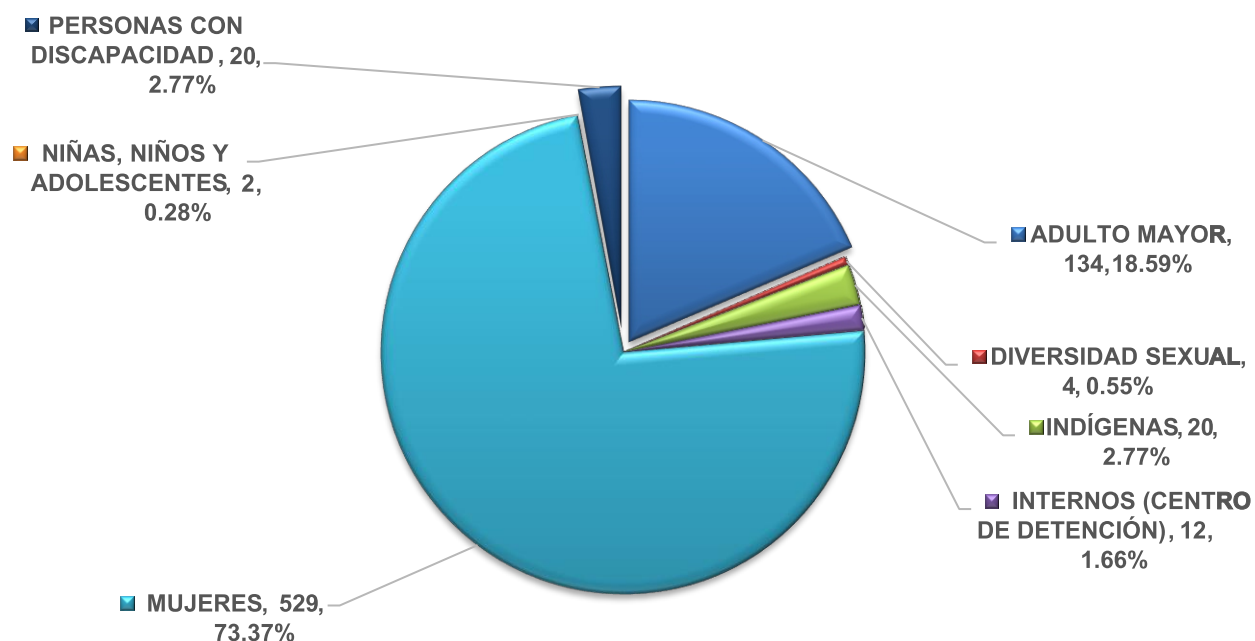




Orientaciones Jurídicas por Módulo en los siguientes Municipios:

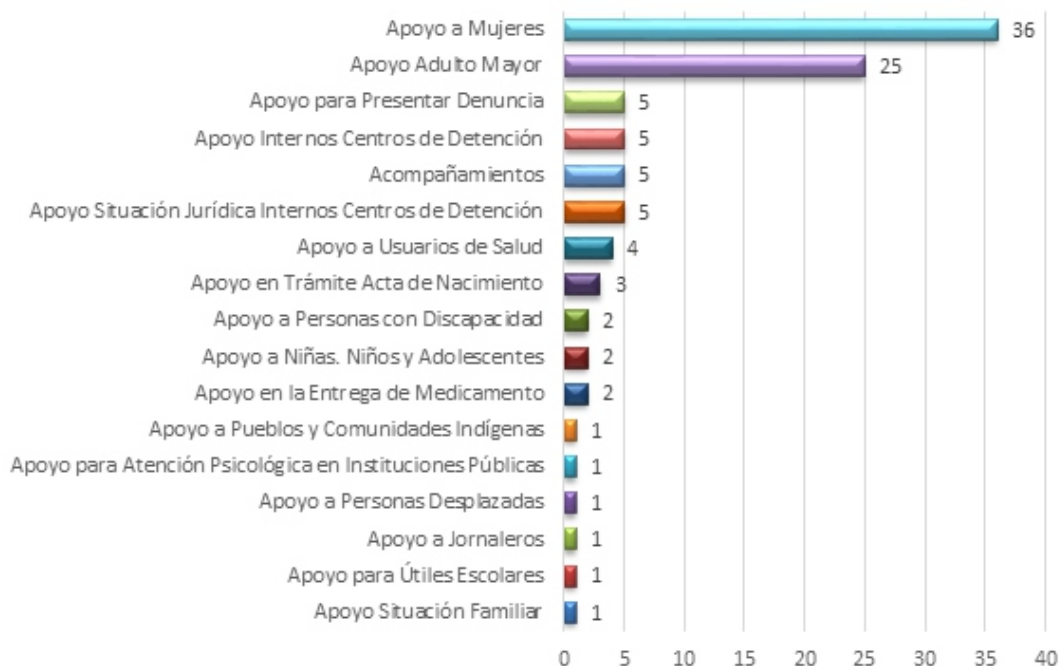


De las 993 orientaciones, 721 (73%) fueron proporcionadas a grupos en situación de vulnerabilidad



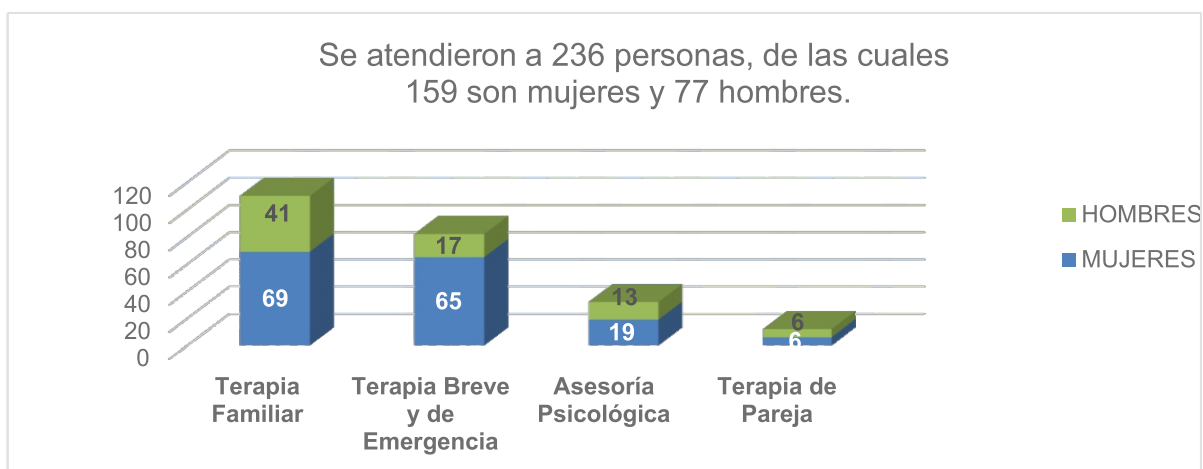
Lic. Ma. Benedicta Gutiérrez, Directora de Orientación Jurídica de la CEDHD atendiendo a personas adultas mayores en Ciudad del Anciano en Durango, Dgo.

Total de Gestiones Realizadas: 100



2.5. Atención y Asesoría Psicológica.

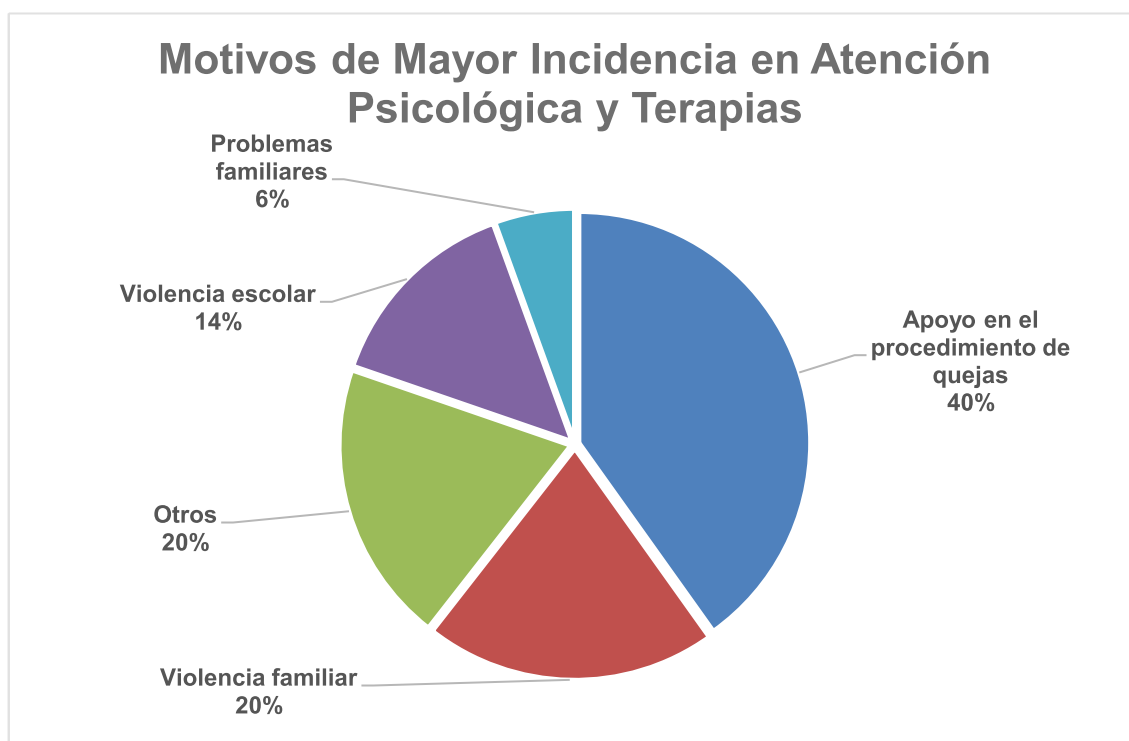
La CEDHD proporciona atención psicológica y terapias a las personas que han sido víctimas de algún hecho delictivo o bien, de una violación a sus derechos humanos y a sus familiares. En el periodo de junio de 2017 a mayo de 2018 se atendieron a 236 personas, se realizaron 139 seguimientos de atención a víctimas y 127 de operatividad administrativa, sumando 404 horas de terapia en 302 sesiones.



Los motivos de mayor incidencia en la atención psicológica y de terapia que se presentaron fueron: procedimiento de queja (apoyo al área de Visitaduría), violencia familiar, violencia escolar, problemas familiares, entre otros.

Debido al reconocimiento y tutela de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, se efectuaron 139 acciones de seguimiento y asistencia a las víctimas, lo cual garantiza la atención individualizada y gratuita, basada en la privacidad y la confidencialidad, respetando el derecho a la igualdad y a la no discriminación y a ser tratadas con respeto de su dignidad y sus derechos humanos por parte de los servidores públicos.

Se realizaron 127 acciones de atención y servicio a favor de las víctimas, proporcionándoles asistencia y apoyo y manteniéndolas informadas respecto de su bienestar físico y psicológico.



Se visitaron 21 escuelas en el Estado; en colaboración con el Área de Visitaduría en el procedimiento de queja, destacando la sensibilización en derechos de los niños y al no maltrato a 260 menores, sensibilización en prevención del abuso infantil a 119 alumnos y una plática con el tema “Vocación del Maestro y Prevención de Quejas” a un grupo de 24 maestros, además de la elaboración de valoraciones diagnósticas por motivo de queja.

2.6. Comisión Mixta de Regulación de los Servicios de Tratamiento de las Adicciones en Durango.

Como parte de la Comisión Mixta de Regulación de los Servicios de Tratamiento de las Adicciones en Durango dependiente de la Secretaría de Salud, se asistió a 8 reuniones en donde se dieron capacitaciones con relación a la Norma Oficial NOM-028-SSA-2009 y primeros auxilios.

Se programaron las visitas a los Centros de Tratamiento, habiéndose visitado 7 durante el periodo que se informa; dando seguimiento a las observaciones realizadas a los mismos, dentro de los cuales uno fue clausurado por presentar diversas irregularidades.



2.7. Consejo Estatal de Atención a Víctimas.

El día 28 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Atención a Víctimas y toma de protesta de sus integrantes, misma que tuviera como sede la Casa de Gobierno, siendo presidida por el Secretario General de Gobierno.

Igualmente, el 14 de Diciembre de 2017 se asistió a reunión convocada por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a fin de constituir el Mecanismo de Articulación Operativa a Nivel Local para la Atención a Víctimas de Violencia de Género y de Violaciones a sus Derechos Humanos, la cual tuvo verificativo en la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado.

2.8. Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas.

El día 20 de septiembre de 2017, se llevó a cabo reunión de elaboración del Plan Estatal para la Erradicación del Delito de Trata en el Estado de Durango, dentro de los trabajos del Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas, el cual es presidido por el Director de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Eusebio Gerardo Tinoco Castro.

El 14 de diciembre de 2017, se acudió a reunión de la Comisión de Trata en la Subsecretaría de Seguridad Pública, en la cual se revisaron los avances de elaboración del Protocolo para proteger y asistir a Víctimas de Trata de Personas en Durango.

Asímismo, el 19 de diciembre de 2017 se llevó a cabo reunión en la Subsecretaría de Seguridad Pública, con el objetivo de finalizar las revisiones y comentarios al Protocolo para proteger y asistir a Víctimas de Trata de Personas en Durango.



2.9. Subcomisión de Justicia de Adolescentes del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Durango.

Se participó en las Sesiones Ordinarias de la Subcomisión de Justicia de Adolescentes del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Durango, celebradas en las instalaciones del Tribunal para Menores Infractores.



Reuniones presididas por el Dr. Alejandro Ramón Fuentes, Magistrado Presidente del Tribunal para Menores Infractores del Estado de Durango.





EJE3

Consolidación de la
Cultura de los
Derechos Humanos



CONFERENCISTAS

COLES 21 FEB

Dr. Sergio
García Ramírez

nte de la Corte
ericana de
Humanos

Dra. Ivonne
zález Rodrí

Derechos Hu
terio del Inter
Colombia



1er

INFORME DE
ACTIVIDADES
CEDH DURANGO

2017 • 2018

RETOS EMERGENTES

DEL SISTEMA INTERAMERICANO
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

21 DE FEBRERO



3. Consolidación de la Cultura de los Derechos Humanos.

Para dar cumplimiento al mandato constitucional sobre la promoción de los derechos humanos, así como a las disposiciones del artículo 76 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, la CEDHD ha desarrollado actividades dirigidas a la población en general que faciliten el empoderamiento de sus derechos.

La capacitación se ha ofrecido en diferentes ámbitos y modalidades. Se ha atendido a la población de zonas urbanas y rurales y en ellas se ha capacitado a personas de todas las edades y profesiones.

La capacitación que ofrece la CEDHD es una herramienta preventiva que ayuda a conducir la actuación de los servidores públicos dentro de un esquema de respeto a sus responsabilidades. Las actividades son diseñadas especialmente para el público que las solicita, lo que permite establecer un contacto directo con las personas, con el objetivo de que se permitan reconocer su dignidad, identifiquen sus derechos y responsabilidades y hagan compromisos con la sociedad de la que son parte. Esto se logra a través de la exposición, el juego, cine debates o el estudio de casos.

Con la intención de fomentar no sólo el conocimiento, sino la reflexión que motive cambios conscientes en el comportamiento de las personas, la CEDHD crece en preparación, conocimientos y resultados porque los derechos humanos sólo pueden hacerse realidad a través del reclamo continuo de su protección por parte de una población informada.



Ciclo de conferencias: “Retos Emergentes del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos”.



Los días 21 y 22 de febrero, en coordinación con Gobierno del Estado, se llevó a cabo el ciclo de conferencias denominado “Retos Emergentes del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos”, en el Museo de Historia Francisco Villa. Se contó con la participación de los siguientes conferencistas nacionales e internacionales:

- Dr. Sergio García Ramírez
Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Dra. Ivonne González Rodríguez
Directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior de Colombia
- Mtro. Jorge Padilla Cordero
Coordinador Académico del Instituto Interamericano de Derechos Humanos
- Mtro. Adalberto Méndez López
Mexico Country Representative of Justice Travel Inc.
- Mtro. Ricardo Ramírez Vie
Director Ejecutivo de CIFODIDH

Este ciclo de conferencias permitió que servidores públicos, catedráticos, alumnos y la sociedad duranguense recibiera un aprendizaje de calidad internacional respecto a la protección y defensa que se hace de los derechos humanos tanto nacional como internacionalmente.

3.1. Servidores Públicos.

Este año se capacitó a 6,077 personas que ejercen algún empleo, cargo o comisión como servidores públicos, ya sea del ámbito, municipal, estatal o federal. La capacitación se dio mediante conferencias, pláticas cursos y talleres.

SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS	
Agentes del Ministerio Público y Peritos	1,450
Policías, Custodios y Agentes de Vialidad	1,125
Servidores Públicos de Salud	1,092
Servidores Públicos Administrativos	979
Docentes	1,313
Servidores Públicos de Guarderías	118
Total:	6,077



I. Seguridad Pública

Del total de servidores públicos que recibieron capacitación sobre derechos humanos 2,575 de ellos tienen funciones de seguridad pública. La capacitación se realizó de la siguiente manera: 4 pláticas de derechos humanos y seguridad pública, 37 pláticas de responsabilidades de los servidores públicos, 4 pláticas de derechos de las personas

privadas de su libertad, 5 pláticas sobre el uso de la fuerza pública, 15 cursos taller de sensibilización a servidores públicos, 1 curso taller de derechos humanos y seguridad pública con 5 pláticas; además, 5 pláticas sobre trata de personas, 5 cursos taller sobre derechos humanos y seguridad pública, 9 pláticas sugeridas por recomendaciones y 8 pláticas sobre el ejercicio de la libertad, entre los que estaban policías, custodios, agentes de vialidad, agentes del ministerio público y peritos. La mayoría de estas capacitaciones se hicieron a través de las diferentes Direcciones que reúne al personal de seguridad pública y estatal y también de diversas administraciones municipales. También se ofrecieron pláticas directamente en el CEFERESO de Guadalupe Victoria, así como en las Direcciones Municipales de Seguridad Pública de algunos municipios como: Durango, Vicente Guerrero, Nombre de Dios, Gómez Palacio y El Salto.

II. Salud

Se capacitaron a 1,092 servidores públicos de los servicios de salud, la mayoría fue gracias a la invitación que hace el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Delegación Durango y al acercamiento generado con el Centro de Salud No. 1 así como con el IMSS Guadalupe Victoria, donde se pudo ofrecer capacitación sobre trato digno, derechos y responsabilidades de los servidores públicos, derechos humanos, prevención de la discriminación, funciones de la CEDH y procedimiento de queja, entre otros temas. También se ofreció capacitación en el Hospital 450, así como encuestas de Aval Ciudadano. Se impartieron 8 pláticas sobre los derechos de los servicios de salud y el curso “Actívate por los Derechos Humanos” con 3 charlas,

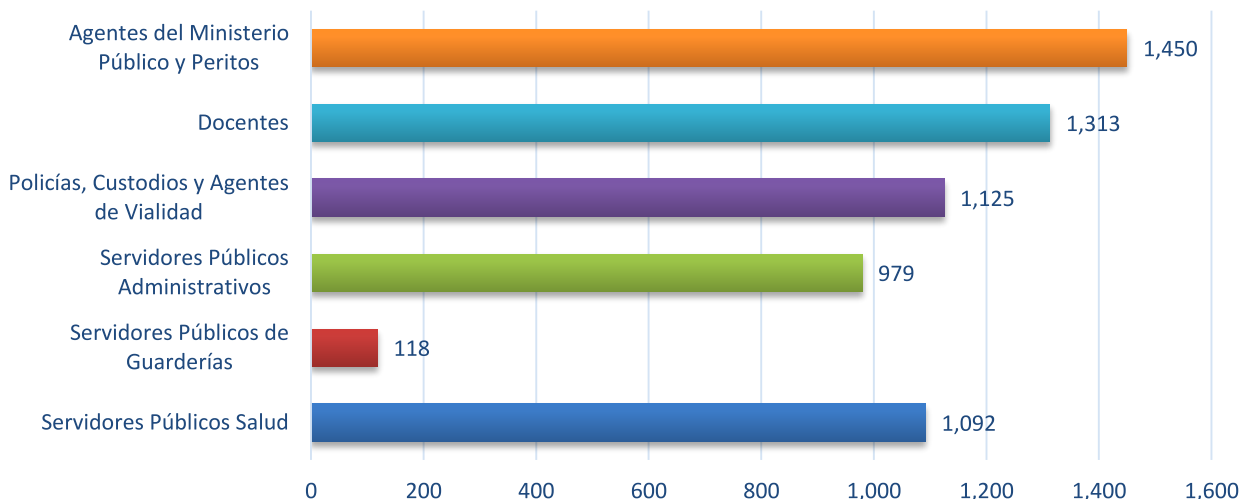
III. Servidores Públicos con Función Administrativa

Algunos organismos como los Institutos Municipales de las Mujeres de Durango, La Comisión de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Durango, El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, La Unidad del Instituto Politécnico Nacional, La Casa del Árbol, La Unidad Administrativa Municipal, La Procuraduría de Protección al Medio Ambiente, LICONSA, entre otras, solicitaron capacitación para sus servidores públicos que realizan funciones administrativas, por lo que se impartió la capacitación a 979 servidores públicos que realizan actividades dentro de la función administrativa. La capacitación versó principalmente sobre las atribuciones de la CEDHD y responsabilidad de los servidores públicos.

IV. Educación

En total fueron 1,313 docentes de diversos niveles de educación que recibieron la capacitación sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como la concientización a 865 padres de familia o tutores.

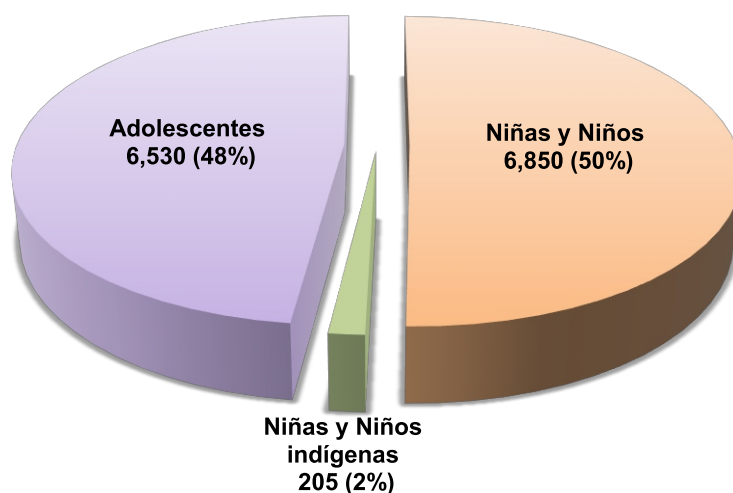
Servidores Públicos Capacitados: 6,077



3.2. Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Se atendieron a 13,585 personas mediante capacitación, de los cuales 7,055 eran niñas y niños y 6,530 adolescentes. Además se destaca que el módulo de La Guajolota, en el Municipio del Mezquital, capacitó a 205 niñas y niños indígenas mediante pláticas sobre los derechos y responsabilidades de la niñez indígena.

Niñas, Niños y Adolescentes Capacitados: 13,585





Durante el año se realizaron:

- 152 pláticas sobre derechos y responsabilidades de las niñas y niños,
- 8 pláticas sobre prevención del maltrato infantil,
- 41 pláticas sobre prevención del bullying y,
- 188 pláticas sobre derechos humanos y adolescencia.

Estos temas se ofrecieron a niñas, niños y adolescentes, personal docente así como a madres y padres de familia de escuelas y centros comunitarios pertenecientes a varias comunidades y poblados de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Guadalupe Victoria, Cuencamé, Santiago Papasquiaro, Vicente Guerrero, Mezquital, Pueblo Nuevo, Canatlán, Nombre de Dios, Poanas, Santa María del Oro, Nuevo Ideal y Rodeo.

3.3. Jóvenes.

Asimismo en el período junio 2017 a mayo de 2018, se capacitó a 2,715 jóvenes en varios temas como discriminación, derechos humanos, función de la CEDH y procedimiento de queja.



Se dieron visitas guiadas en nuestras instalaciones a instituciones universitarias de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) y de otras instituciones; impartiendo pláticas sobre generalidades de los derechos humanos y del procedimiento de queja.

3.4. Adultos Mayores.

Se les dió capacitación a 605 adultos mayores, ésto en virtud de la confianza y la buena comunicación con los Centros de Desarrollo de los Sistemas DIF Estatal y Municipal, así como La Ciudad del Anciano, casas para adultos mayores como la de la Asociación San Vicente de Paul, A.C., entre otras, asistiendo periódicamente a ofrecer capacitación.

Se realizaron 7 pláticas sobre testamento y usufructo vitalicio, 2 pláticas sobre derechos agrarios y 4 pláticas sobre derechos de los adultos mayores.

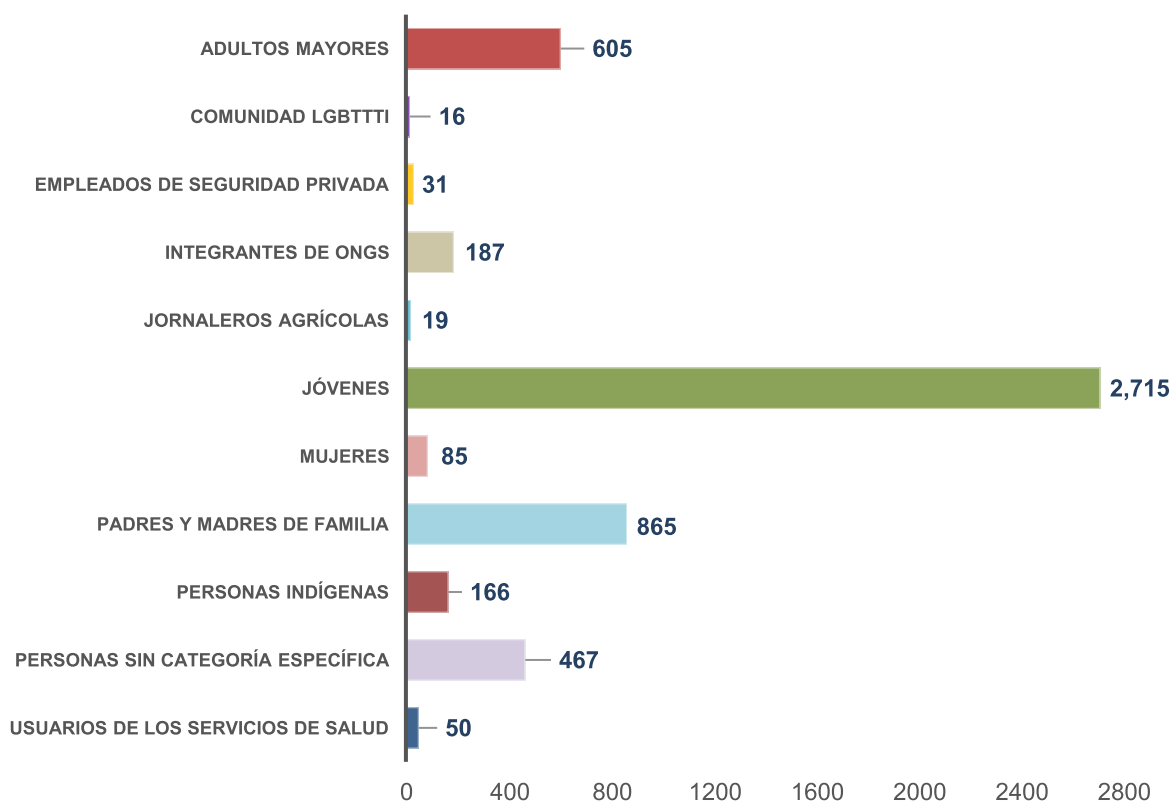


3.5. Derechos de la Comunidad LGBTTTTIQ.

Diversas asociaciones civiles promueven y defienden los derechos de la igualdad de género en las que solicitaron capacitación contra la homofobia y otras formas de discriminación con 3 pláticas sobre derechos de la comunidad LGBTTTTIQ, 8 pláticas de igualdad de género y 2 pláticas sobre discriminación dirigidas a 16 personas de la comunidad.

3.6. Capacitación a Particulares.

Es de suma importancia mencionar que durante el año se capacitó a personas que en lo particular pidieron apoyo a nuestra Comisión, solicitando diferentes charlas para varios fines entre los que destacaron: 31 personas de seguridad privada, 50 usuarios de servicios de salud, 187 integrantes de ONGs así como 467 particulares a los que se les dieron pláticas que incluían temas sobre maltrato infantil (8 pláticas), derechos humanos y prevención del bullying (41 pláticas), derechos humanos y violencia (4 pláticas) además 5 pláticas sobre trata de personas, 3 sobre derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad, 7 pláticas sobre trato digno y 8 sobre el ejercicio de la libertad.



Personas que recibieron capacitación en materia de derechos humanos: 5,206

3.7. Actividades de Difusión.

La principal actividad de difusión realizada en el periodo que se informa, fue la participación en 49 entrevistas de televisión en España TV en el programa “Más Tarde que Temprano” bajo la conducción del Lic. Armando Oropeza, en las que se abordaron temas de interés encauzados a los derechos humanos y la función pública. También se realizaron entrevistas de radio.



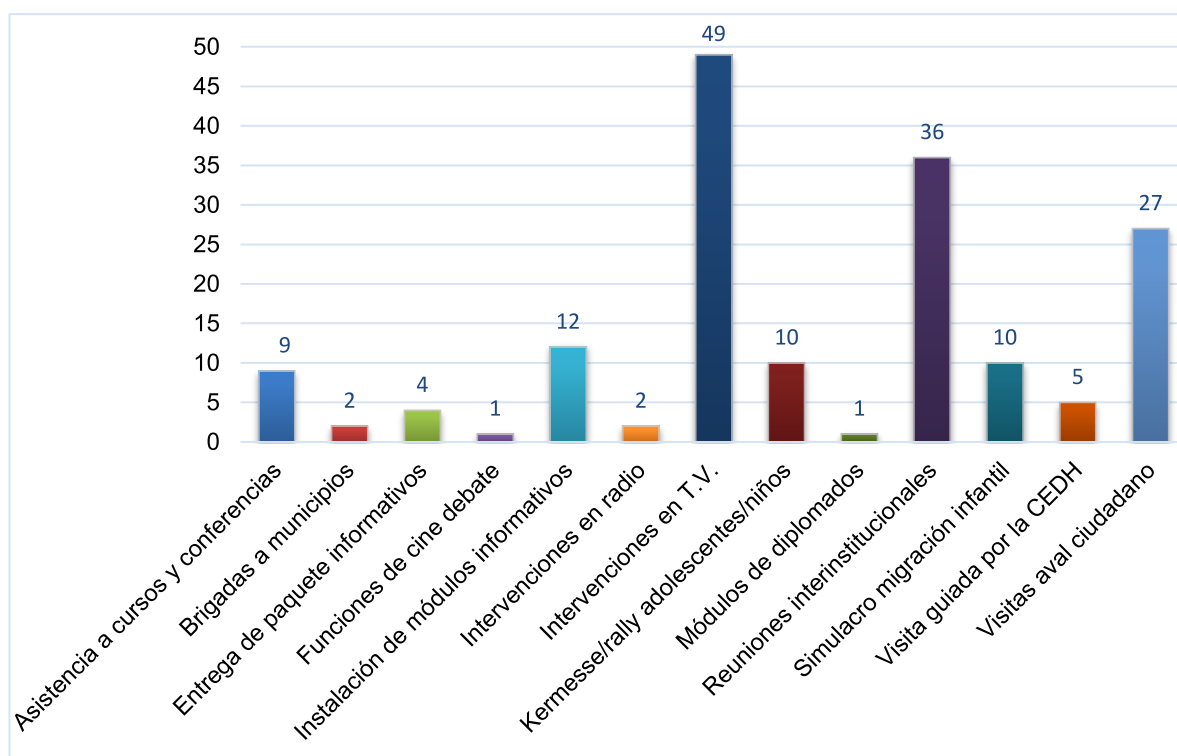
Lic. Edgar Carrete del Área de Capacitación de la CEDHD

Otras actividades de difusión:

- Asistencia a 36 reuniones interinstitucionales,
- Asistencia a 9 cursos y conferencias sobre diferentes temas de derechos humanos,
- Se instalaron 12 módulos informativos en instituciones de salud, escuelas etc.
- Se entregaron 2,001 paquetes informativos en 4 visitas a la Feria Estatal
- Se realizó 1 función de cine debate para adultos mayores
- Participación en 10 simulacros de migración infantil con escuelas primarias y con diferentes dependencias bajo la dirección del Instituto Nacional de Migración,
- Participación en concurso que organiza la Comisión sobre ensayos de derechos humanos con la participación de varias universidades,
- 27 visitas al Hospital General 450 sobre el Aval Ciudadano del que la CEDH es parte.



Personal de la CEDHD en Simulacro de Migración Infantil coordinado por el Instituto Nacional de Migración en El Salto, municipio de Pueblo Nuevo, Dgo.



3.8. Comunicación Social.



Los medios de comunicación juegan una labor muy importante dentro de la CEDHD, ya que gracias a ellos se difunden las actividades que se llevan a cabo en las diferentes áreas y se fortalece más la confianza de las personas tanto de las que acuden a presentar una queja y/o solicitar información; como de la ciudadanía en general, porque el tener conocimiento del trabajo que realiza la CEDHD, les permite saber que cuentan con un organismo que recibe, orienta y denuncia las inconformidades de la ciudadanía.

La difusión de los derechos fundamentales con los que cuenta cualquier persona es una de las prioridades de este Organismo, para ello, se apoya en los medios de comunicación tanto de radio, prensa, televisión y los que hoy por hoy son una herramienta muy noble, las redes sociales. Es a través de estos medios que se divulgan las actividades que realiza tanto el personal de las distintas áreas como el Presidente de la CEDHD.

Para ello se llevan a cabo boletines de prensa, atención personalizada a representantes de los medios de comunicación, convocatoria a los actos organizados por la Comisión. También se realizan campañas de difusión con el propósito de sensibilizar a la población en general sobre la importancia de la defensa de los derechos humanos.

El Presidente ha concedido entrevistas a medios de comunicación como El Siglo de Durango, Contacto Hoy, Contexto de Durango, Victoria de Durango, La Voz de Durango, Órale que Chiquito, El Sol de Durango entre otros periódicos. También ha difundido su mensaje en televisión a través de canal 10, canal 12, Televisa Durango, TV Lobos, TV España, Megacable, TV Azteca, MVS noticias, entre otros. En cuanto a medios impresos

nacionales se ha tenido cobertura por parte de Grupo Milenio y El Financiero, El Universal, La Jornada.

De igual manera en radio se han dado entrevistas como en Rádiorama Durango, Radio Fórmula, Radio Universidad y Radio Indígena, todas relacionadas con los derechos que tiene el individuo al momento de nacer y que en ocasiones han sido violados.

Se han repartido trípticos, volantes y se realizaron pintas de bardas e instalación de lonas de campañas como la del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas, así como Seamos Derechos con las Niñas, Niños y Adolescentes, y se hacen publicaciones periódicas en Facebook, Twitter y en la página web oficial de la Comisión.

El Presidente de la Comisión ofreció en el último año más de 153 entrevistas a diferentes medios de comunicación, por lo que su mensaje se logró multiplicar en las diversas plataformas de los medios para lograr una cobertura de prácticamente el doble de sus encuentros con los representantes de televisoras, periódicos, estaciones de radio y portales de internet, así como en las propias redes sociales y el portal de la Comisión.

En base a los contactos establecidos con los representantes de los diferentes medios de comunicación, se logró que el 43.42 por ciento de los impactos en medios fueran a través de la televisión, mientras que un 30.26 por ciento en estaciones de radio, y 26.31 por ciento en los medios impresos, ello independientemente de los diversos portales de internet

Cabe destacar que también se tuvo cobertura en portales de información de sitios web en donde los impactos reales son muy variables, asimismo en periódicos regionales tanto de la comarca lagunera como de la zona serrana en donde se estima que se llegó a una audiencia de más de 240 mil personas.



Estrategia de comunicación digital.

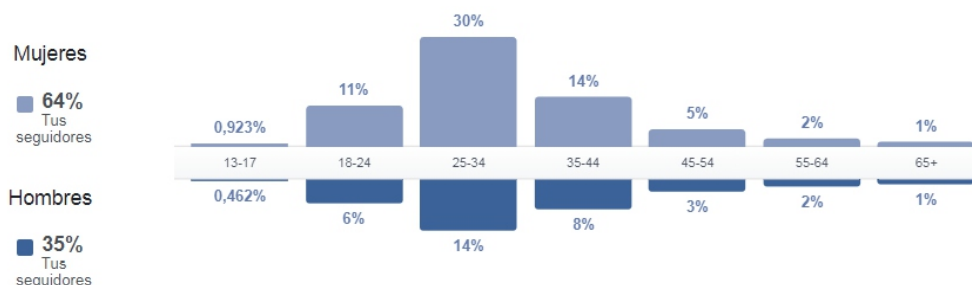
Consciente de que vivimos la era de la comunicación digital, así como de la transformación de los medios de comunicación y como parte de las labores de difusión de los derechos humanos, la CEDHD creó una estrategia digital para aprovechar la exponenciación de las redes sociales, especialmente Twitter y Facebook. Durante el periodo de este informe, se alcanzó mayor presencia con los usuarios de estas plataformas. En Twitter se llegó a 784 seguidores y en Facebook a 1,403.

a) Facebook.

Se creó una página oficial a la que los usuarios pueden unirse siguiendo la página a través de un “Me gusta” que sirve como vínculo entre este organismo protector de derechos humanos y la sociedad civil. La comunidad total de seguidores ha aumentado un 61% pasando de 872 a 1,403 usuarios que han dado “Me gusta” a la página de la CEDH Durango.

Seguidores.

Características demográficas de los seguidores de la página de la CEDH Durango.



Las características demográficas sirven como herramientas para la creación de contenidos a los que este Organismo se dirige.

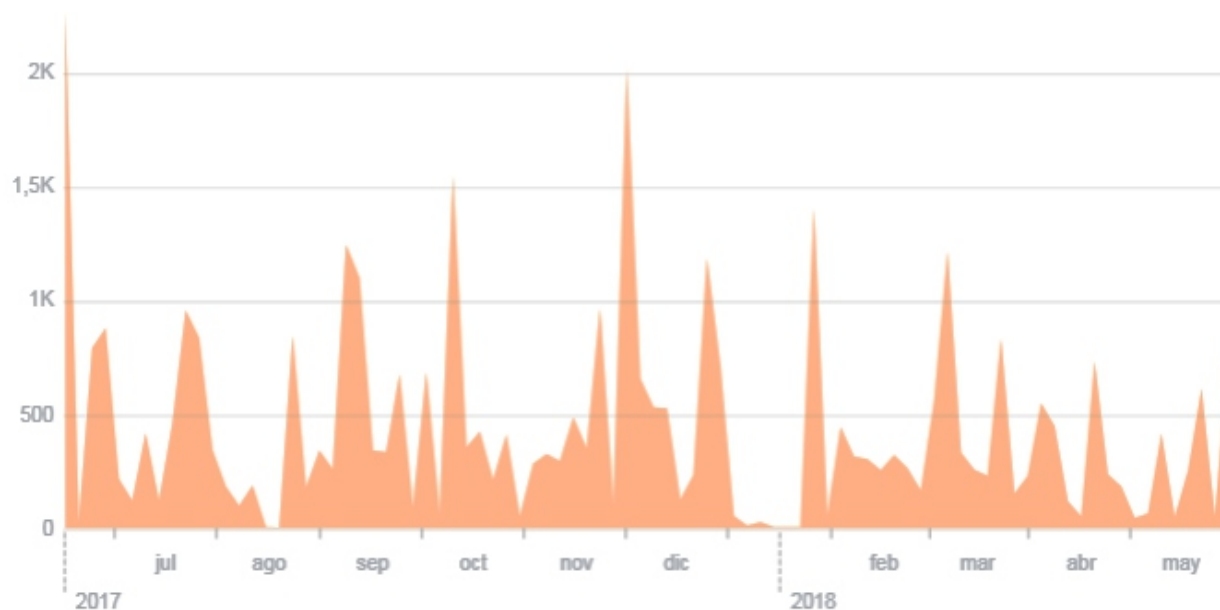
Publicaciones.

Los contenidos que se publicaron siguieron los criterios de contenidos aleatorios sobre derechos humanos (imágenes con texto, infografías, información importante) así como el seguimiento a contenidos especiales para las campañas de **Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas** que inició en noviembre de 2017 y la campaña **Seamos Derechos con Niñas, Niños y adolescentes** iniciada en febrero de 2018.



Personas alcanzadas

El número total de personas alcanzadas significa, las personas que visualizaron uno o más de los contenidos publicados en la página de la CEDH Durango. En la siguiente gráfica observamos el número total de seguidores que vieron las publicaciones en el periodo que se informa, alcanzando un punto máximo en junio de 2017 en el que 2,255 personas observaron el material de difusión.



b) Twitter.

El total de seguidores aumentó un 68% pasando de **466** a **784**. El número de seguidores va aumentando 1 diario en promedio. El 60% de los seguidores son hombres y el 40% son mujeres.

En este medio se han publicado en el periodo que se informa 673 mensajes que contienen infografías, noticias, información, etc., logrando más de 160 mil impactos

c) Página Web.

A través de la Página Web <http://cedh-durango.org.mx>, durante el periodo que se informa, se han difundido 126 noticias con un promedio de 20 vistas cada una. El número de visitantes diario en promedio ha ido en aumento y en la actualidad se reciben 40 visitantes diarios que realizan 200 visitas en la página, consultando tanto noticias como las publicaciones de informes, gacetas, los datos para contactarnos, etc.

En el periodo que se informa hemos tenido 14,400 visitantes en promedio que han realizado 72,000 visitas a distintas secciones de la página.



EJE4

Sociedad
Participativa



1er

INFORME DE
ACTIVIDADES
CEDH DURANGO

2017 • 2018



4. Sociedad Participativa.

Actualmente las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) construyen redes internacionales de derechos humanos, trabajando mano a mano con organismos y mecanismos internacionales. De tal suerte que las OSC cumplen un rol importante en los procesos de transformación social, adquiriendo mayor notoriedad y peso en momentos históricos donde se exigen cambios profundos en las instituciones.

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) distingue que *“es la actividad desarrollada por la persona”* en favor de la promoción y defensa de los derechos humanos la que ayuda a identificar a un defensor o defensora de derechos humanos, sin que por ello sea necesario pertenecer a una organización civil”.

La vinculación de la Comisión de Derechos Humanos con la sociedad civil es fundamental; de ahí la importancia de construir relaciones basadas en la participación y trabajo conjunto con el objetivo primordial de promover, proteger y garantizar los derechos humanos, de esta manera el proceso de institucionalización de los derechos humanos ha sido promovido por movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil entre otros actores sociales, en aras de contribuir a la apertura democrática en el país y el reconocimiento de los derechos humanos para el buen funcionamiento de los organismos públicos.



Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Laguna

4.1. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.



El Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango 2017-2022 se integró de la siguiente manera:

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente.
Lic. Jesús Bermúdez Fernández, Consejero.
Lic. Saúl Díaz Rutiaga, Consejero
Lic. José Manuel Salcido Martínez, Consejero
Lic. María del Rosario Hernández Blanco, Consejera.
Mtro. José Francisco Rutiaga Vázquez, Consejero.
Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva.

Por cuestiones de índole personal se retiraron de esta responsabilidad los ciudadanos consejeros propietarios Lic. Saúl Díaz Rutiaga y Lic. José Manuel Salcido Martínez a quienes les agradecemos su presencia y colaboración en este consejo por el tiempo que le dedicaron. Asimismo comentar que se incorporaron las suplentes ciudadanas L.I. María

Dolores Romero Cota y Lic. Laura Adriana Carrasco Pereda como integrantes del Consejo de la Comisión, destacando que con su incorporación se da un equilibrio representativo de equidad de género.

Actualmente el Consejo está integrado de la siguiente manera:

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente.
Lic. Jesús Bermúdez Fernández, Consejero.
Lic. Laura Adriana Carrasco Pereda, Consejera.
Lic. María del Rosario Hernández Blanco, Consejera.
L.I. María Dolores Romero Cota, Consejera.
Mtro. José Francisco Rutiaga Vázquez, Consejero.
Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva.

En el periodo junio 2017 – mayo 2018, el Consejo como órgano máximo que marca las líneas de acción de este organismo defensor de los derechos humanos, trabajó de manera coordinada en cada una de las sesiones que se desarrollaron, realizando la Sesión de Instalación y 6 Sesiones Ordinarias.

El Consejo se constituyó como jurado calificador del “**Premio Estatal de Derechos Humanos 2017**” por lo cual los Consejeros de la CEDHD realizaron un análisis objetivo y minucioso para la selección del ganador, así como para la entrega de una mención honorífica.

Es importante señalar que, por primera ocasión, la CEDHD entregó el **Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad 2017**, por lo que algunos miembros del Consejo participaron como observadores y jurado para la elección del ganador de este reconocimiento.

Adicionalmente, en el 2018 se aprobaron reformas al Reglamento Interior de la CEDHD, las cuales modifican los artículos 136 y 139 y adicionan los artículos 140, 141, 142 y 143, del Título VII, del Premio Estatal de Derechos Humanos, Capítulo Único.



Reunión de trabajo con representantes de distintas Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el periodo que se informa se han visitado diversas Organizaciones de la Sociedad Civil con el objetivo de reforzar el vínculo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, escuchando sus problemáticas y preocupaciones, además de sus logros.

Durango:

ORGANIZACIÓN	COMPROMISOS
ALBERGUE Y COMEDOR GRATUITOS, TAMBITOS, A.C., DIRIGIDO POR ROSA ANDREA MARIANA MENDÍA OCEGUERA	Realizar visitas regulares acompañadas del Departamento de Atención a Víctimas para brindar ayuda psicológica, debido a que la mayoría de las personas en situación de calle, requiere de este tipo de atención.
FUNDACIÓN LIYAME A.B.P., ENCABEZADA POR LA SRA. INÉS PÉREZ GAVILÁN DE LEÓN.	Proporcionar atención psicológica y pláticas sobre sensibilización en derechos humanos, a madres de personas con discapacidad.

ORGANIZACIÓN

COMPROMISOS

**BANCO DE ALIMENTOS,
GUIADO POR LA SRA.
SARA TORRES CÓRDOVA**

Brindar atención psicológica y capacitación en derechos humanos, enfocada en niños y adultos mayores.

**FEDERACIÓN DE MUJERES
TRABAJADORAS DE
OFICIOS VARIOS, A.C.,
DIRIGIDA POR FRANCISCA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.**

Proporcionar pláticas sobre derechos humanos, los viernes, después de su “Café Literario”.

Gestionar con la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado la posibilidad de un vehículo en comodato para la Asociación

**FUNDACIÓN INFANTIL
SEMILLA, A.C., PRESIDIDA
POR TERESA JANETTE
PAYÁN BUSTAMANTE**

Proporcionar pláticas de sensibilización.

Apoyar con las gestiones necesarias ante la Dirección del Registro Civil.

**PATRONATO PRO-
DEFICIENTE MENTAL, A.C.,
ENCABEZADO POR LA
L.E.E. ARLINA CORREA
VALLES.**

Colaboración para recabar juguetes de peluche para donarlos a los alumnos del Patronato en la celebración del Día del Niño (La Secretaría Ejecutiva emprendió una colecta, recabando una cifra importante de juguetes).

**CÁRITAS DEL GUADIANA,
A.C., DIRIGIDO POR LA C.P.
MÁYELA ALCALDE FAVILA.**

Proporcionar pláticas en materia de derechos humanos dirigidas a personas de escasos recursos.

**EQUIPO DE EDUCACIÓN
PARA LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS,
A.C., ENCABEZADO POR EL
C.P. CARLOS ALBERTO
GUERRERO MANZANERA Y
EL C.P. FERNANDO
RUACHO GUZMÁN.**

Proporcionar pláticas en materia de derechos humanos dirigidas a personas de escasos recursos.

A invitación del Equipo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. El Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD, impartió plática sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Escuela Secundaria Silvestre Dorador Minchaca en la ciudad de Durango, Dgo

**MUJERES POR MÉXICO,
A.C., DIRIGIDA POR L.P.
LUZ ELENA FLORES
MORALES**

Crear un vínculo directo con la Dirección de Difusión y Capacitación de los Derechos Humanos, a fin de llevar la coordinación en capacitaciones que la Asociación ofrece a las escuelas cercanas y de esta manera coadyuvar en temas de derechos humanos.



Albergue y Comedor Gratuitos, Tambitos, A.C., Durango, Dgo.

Región Laguna:

ORGANIZACIÓN

COMPROMISOS

**YHYH JHANUN VERA
JHUM, A.C., DIRIGIDA POR
MARCIAL AGUILAR SILVA.**

Realizar pláticas de acercamiento con Protección Civil y DIF Municipal de Lerdo, además con el Instituto Municipal de la Mujer y la Policía de Gómez Palacio.

**PAN DE VIDA DE LA
LAGUNA, A.C., DIRIGIDO
POR FABIANA SALAS
CÁRDENAS**

Realizar gestiones para que puedan obtener nuevamente recibos deducibles de impuestos.

Tener pláticas de acercamiento con DIF Municipal de Lerdo.



Yhyh Jhanun Vera Jhum, A.C., Cd. Lerdo, Dgo.

4.3. Convenios de Colaboración.

En el periodo que se informa se firmaron **cinco convenios de colaboración** con las siguientes instancias:

- I. El primero de ellos celebrado con la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado el 24 de noviembre de 2017, con el propósito de fomentar el respeto a los derechos humanos, capacitando para ello a los servidores públicos, trabajadores, profesionales, empleados y demás personal que preste sus servicios en la Secretaría de Finanzas.



Lic. Karla Arroyo García del Área de Capacitación de la CEDHD impartiendo curso a personal de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado

- II. La firma del convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, se firmó el 19 de diciembre de 2017, con el objetivo de establecer las bases de colaboración y apoyo en proyectos y programas, en los cuales se determine llevar a cabo de manera conjunta acciones de capacitación y divulgación en materia de derechos humanos a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.



En la firma del convenio, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango: Lic. Francisco Javier Castellón Garza, Secretario; Lic. Joaquín Gardeazabal Niebla, Comisario General; Lic. Omar Cepeda Ríos, Director ISSPE. Por parte de la CEDHD: Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente; Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva y Lic. María Eugenia Campos Zavala, Directora de Capacitación.

Dentro del marco de este convenio, El Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, impartió capacitación sobre “Derechos de las Mujeres”, a personal de la Secretaría de Seguridad Pública.



- III. El día 15 de enero de 2018 en el Patio Central del Museo de la Ciudad, se celebró la firma del Convenio de Colaboración entre la CEDHD y el Ayuntamiento del Municipio de Durango con el objetivo de establecer las bases de colaboración para la coordinación institucional, que permita la realización de una serie de capacitaciones y actualizaciones dirigidas a los servidores públicos municipales en materia de derechos humanos, con el objetivo de obtener resultados óptimos en lo relativo a la observancia, protección y defensa de los derechos humanos.



En la firma del convenio, por parte del Ayuntamiento de Durango: Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente; Dra. Ana Beatriz González Carranza, Presidenta del DIF Municipal; Lic. Claudia Hernández Espino, Secretaria Municipal y del Ayuntamiento. Por parte de la CEDHD: Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente; Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva.

En seguimiento a este convenio se instalaron dos módulos de atención: en la Dirección Municipal de Seguridad Pública Delegación Norte y en la Delegación Sur, donde se reciben quejas y se brinda asesoría jurídica.

Dentro del marco de este convenio, se realizaron las siguientes acciones:

- Del 29 de enero al 2 de febrero en las instalaciones del Juzgado Administrativo, se llevó a cabo un curso de 5 sesiones sobre generalidades de los derechos humanos, dirigido a personal del Juzgado. A este curso asistieron un total de 44 personas: 27 mujeres y 17 hombres.

- El 13 de marzo 2018 en la Clínica de Inspección Sanitaria de Durango, se llevó a cabo plática sobre derechos de las mujeres y prevención de trata de personas dirigida a personas trabajadoras del sexo comercial. A esta plática asistieron 28 personas: 14 mujeres y 4 hombres
- Los días 17 y 26 de abril, se dieron dos pláticas sobre los derechos de las niñas, los niños y adolescentes dirigidas al personal de la administración pública municipal de Durango. A estas pláticas asistieron un total de 88 personas: 51 mujeres y 37 hombres



Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD; Lic. Ma. Benedicta Gutiérrez, Directora de Orientación Jurídica y Personal de Capacitación y Visitaduría de la CEDHD

- IV. El 7 de febrero de 2018, se realizó la firma del Convenio de Colaboración con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED con el objeto de incorporar a prestadores de Prácticas Profesionales y Servicio Social de Pasantes en las diferentes áreas de la CEDHD.

A la fecha ya se han incorporado estudiantes para realizar su servicio social en el área de la Secretaría Ejecutiva como apoyo en la Biblioteca.



En la firma del convenio, por parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED: Mtro. Jesús Alfredo Reyes Santaella, Director; Mtra. Alma Isela Cardoza Pacheco, Secretaria Administrativa y Dr. José Cutberto Rodríguez de la Rocha, Secretario Académico. Por parte de la CEDHD: Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente; Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva.

- V. Con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Delegación Durango, se firmó el Convenio de Colaboración el 13 de abril del presente año, para la ejecución de diversas estrategias y actividades, dirigidas a la promoción del ejercicio de los derechos para los habitantes de los diferentes pueblos indígenas del Estado. Asimismo, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones y actualizaciones dirigidas a los servidores públicos de la CDI y comunidades indígenas, en materia de Derechos Humanos, que les permitan obtener resultados óptimos en lo relativo a la observancia, protección y defensa de los mismos.



En la firma del convenio, por parte de la CDI: C.P. Francisco Gurrola Rochín, Delegado Federal; Lic. Magdalena Flores Díaz, Responsable de Informática. Por parte de la CEDHD: Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente; Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva; Lic. María del Carmen Quiñones, Visitadora General; Lic. Karina Aguirre, Primera Visitadora; Lic. María Eugenia Campos, Directora de Capacitación y Lic. Saúl Díaz, Director de Seguimiento a Recomendaciones.

4.4. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).



Asistencia del Dr. Marco Güereca, Presidente de la CEDHD a la firma del convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos presidida por el Lic. Luis Raúl González Pérez y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes actividades en colaboración con la CNDH:

Inauguración de la exposición itinerante **“El que la Tortura pase a la Historia es Asunto de Todos”**, exposición de 24 carteles que se exhiben en los 24 estados participantes del Concurso de Diseño de Cartel para la Prevención de la Tortura en Instituciones de Reclusión del País, desarrollado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el 2015, con el objetivo de sensibilizar por medio de expresiones artísticas la relevancia que tiene el tema. Se convocó a participar al personal de los centros de internamiento de todos los Estados de la República Mexicana.



También se desarrolló la Conferencia **“Derechos Humanos y Prevención de la Tortura”** a cargo de la Mtra. Elenka Tapia Mendoza, Visitadora Adjunta de la Tercera Visitaduría de La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realizada en el marco de la **“Campaña Nacional de la Prevención de la Tortura”**.



La exposición y conferencia fueron realizadas en favor de abolir la tortura, considerada como conducta lesiva y violatoria de los derechos humanos.



En diciembre de 2017 se realizó la Conferencia **“Mecanismo para la Protección de Derechos Humanos en el Sistema Jurisdiccional y no Jurisdiccional”**, organizada en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e impartida por la Lic. Claudia Mirón, Subdirectora de Atención a ONG's de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), impartida para las organizaciones de la sociedad civil de la Capital.



4.5. Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) y Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO).

El 25 de enero se realizó reunión de trabajo entre la FMOPDH y la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO) sobre Derechos Humanos.



Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD.

4.6. Giras a Municipios.

En el periodo que se informa, el Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDH y personal de las distintas áreas de la Comisión, realizaron giras de trabajo a 21 municipios del Estado con la finalidad de tener un acercamiento con los Presidentes Municipales e integrantes del Ayuntamiento y establecer bases de colaboración para la promoción de los Derechos Humanos.



Ciudad Lerdo, Dgo., Ing. María Luisa González Achem, Presidente Municipal



Pánuco de Coronado, Dgo., Ing. José David Berúmen Berúmen, Presidente Municipal



Guadalupe Victoria, Dgo., José Luis Ramos Zapeda, Presidente Municipal



Tepihuanes, Dgo., Enrique Corral López, Presidente Municipal



Nombre de Dios, Dgo., Lic. José Santillan Morán, Secretario del Ayuntamiento



Súchil, Dgo., Jaime Sarmiento Michaca, Presidente Municipal



Vicente Guerrero, Dgo., Manuel Meraz Hernández, Presidente Municipal



Poanas, Dgo., Gerardo Gutiérrez Cervantes, Presidente Municipal



Santiago Papasquiaro, Dgo., MVZ. Severo Virrey Meza, Secretario del Ayuntamiento



Nuevo Ideal, Dgo., Jesús Lorenzo Herrera, Secretario del Ayuntamiento



El Mezquital, Dgo., Ramiro Mendoza Solís, Presidente Municipal



Nuevo Ideal, Dgo., Henrich Bratsch Heide, Gobernador de la Comunidad Menonita y Javier Torres, Enlace del municipio en Nuevo Ideal.

4.7. Poder Legislativo.

El Presidente de la CEDHD participó en mesas de trabajo para el análisis de iniciativas de Ley, directamente relacionadas con la labor de proteger y defender los derechos fundamentales de las personas, especialmente de las que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad.



El Dr. Marco Antonio Güereca, Presidente de la CEDHD fue convocado por la Diputada Marisol Peña Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, Enfermos Terminales y Adultos Mayores, para participar en el análisis de las iniciativas “Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad” y “Ley de Atención para Personas con Síndrome de Down”.



Participación del Dr. Marco Güereca, Presidente de la CEDHD en el Foro de Consulta de la iniciativa de la “Ley de Voluntad Anticipada” presentada por el Diputado Maximiliano Silerio Díaz.

4.8. Sector Empresarial.

Una parte importante de la sociedad es el sector empresarial, de quienes depende gran parte del desarrollo económico del Estado, pero también quienes pueden generar políticas de trabajo incluyentes y lugares accesibles para todos, en donde prevalezca el respeto a los derechos humanos de las personas que trabajan en sus empresas.



Asistencia del Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD a la reunión convocada por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en la que se dio a conocer la metodología del estudio de Gran Visión denominado "Plan de Desarrollo Estratégico Durango 2040".



Asistencia del Dr. Marco Antonio Güereca Díaz a reunión con Colectivo Kybernus Durango. Kybernus es el programa de creación de valor social de Grupo Salinas que busca construir en México una cultura de liderazgo basada en valores, en coordinación con organizaciones públicas, privadas y sociales.

4.9. Premio Estatal de Derechos Humanos 2017.



El Premio Estatal de Derechos Humanos busca premiar y reconocer el trabajo y la trayectoria que desempeñan día con día las organizaciones de la sociedad civil en la promoción y difusión de los derechos humanos en nuestro Estado.

En el 2017 se presentaron 13 propuestas para el Premio Estatal de Derechos Humanos de Durango, siete de ellas de Durango Capital y seis de la Región Laguna, las cuales cumplieron con los requisitos formales señalados en la Convocatoria, en la cláusula primera, en el tiempo establecido, por lo que dichas candidaturas pasaron para su análisis de fondo con el jurado calificador, siendo estas las siguientes propuestas:

Propuestas de Durango:

- a) **Centro de Ayuda Servicio y Apoyo de Durango, A.C.**, Presidenta Lic. Betty Grace Howard Mc Clain.
- b) José Ángel Chávez Guerrero
- c) Marco Antonio Espinosa López, Presidente de **Naciendo al Resplandor, A.C.**
- d) L.T.S. Karla María García Estrada, Presidenta de **Integración de Discapacidad en Durango, A.C.**

- e) **Frente Mexicano Pro Derechos Humanos**, Delegación Durango Consejo Municipal Tepehuanes, Presidido por la C. Enriqueta Ríos Bustillos.
- f) L.E. María del Socorro Meraz Sepúlveda, Presidenta del **Centro de Recursos de Asistencia Familiar, A.C.**
- g) **Nosotras-Nosotros Durango, A.C.**, Presidenta Selene Name Soto.

Propuestas Región Laguna:

- a) **Casa Misión de Restauración Nuevo Amanecer, A.C.**, Representante Legal Martha Elena Alvarado Castañeda.
- b) **Centro de Educación Especial Múltiple Amigos de Samuel, A.C.**, Representante Legal Profa. Beatriz Serna Lafuente.
- c) **Desarrollo Dorado de Milagros, A.C.**, Directora Milagros Pérez de Esquivel.
- d) **Estancia Infantil Pro-Vida Plena, A.C.**, Directora Ejecutiva, Lic. Linda Guijarro Falcón.
- e) **Galax GYM, A.C.**, Presidente Jorge Oloño Rosales.
- f) Arq. Olga Cristina Garza García, Representante Legal **Mamás con Hijos Especiales, A.C.**



El Centro de Ayuda, Servicio y Apoyo, de Durango, A.C. (C.A.S.A.), fue declarado ganador del Premio Estatal de Derechos Humanos 2017, por su loable labor en la defensa de los grupos vulnerables, principalmente en la defensa y garantía del derecho a la salud, alimentación, asistencia y vivienda. Este Centro cuenta con más de 20 años de servicio brindando apoyo de alimentación y hospedaje a pacientes y acompañantes que reciben tratamiento contra el cáncer, también recolecta y entrega medicamentos a quien lo solicita y realiza talleres encaminados a impulsar el empoderamiento de la mujer.

El jurado calificador entregó una Mención Honorífica a “**Desarrollo Dorado de Milagros, A.C.**”, por su destacada labor en la defensa y protección de los adultos mayores de la Región Laguna, ayudando a que estas personas en situación de calle o abandono tengan derecho a una vida digna.



4.10. Sexto Concurso de Ensayo en Materia de Derechos Humanos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos busca involucrar a los jóvenes en el conocimiento de problemáticas actuales, por lo que este año, el tema para el sexto concurso de ensayo fue “**Nuevas Alternativas para la solución de la Violencia de Género en Durango**”, recibiendo un total de 38 ensayos de diferentes instituciones educativas del Estado.



El primer lugar fue para Marco Alejandro Ríos Bustamante, alumno de la Universidad Autónoma España de Durango, con el tema: El Poder Punitivo del Estado como Mecanismo de Erradicación de Género en el Ámbito Laboral en Durango. El segundo lugar fue para Cynthia Paola Rodríguez Aldama, alumna de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED. Por último, el tercer lugar fue para Mayra Alejandra García Carrera de la Universidad Autónoma de Durango, campus Santiago Papasquiaro.

4.11. Sexta Carrera Infantil.

El 10 de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos. Fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en 1950, para difundir los valores consagrados en la Declaración Universal realizada por ese mismo organismo en 1948. Por tal motivo, desde el 2012, la CEDHD organiza una Carrera Infantil ese día.



En diciembre de 2018, se realizó por sexta ocasión la tradicional Carrera Infantil, con el objetivo de fomentar el deporte y los derechos humanos entre la niñez.



Con la participación de niñas, niños y adolescentes y sus familias, personas con discapacidad y personal de la CEDHD se realizó la carrera, iniciando en Parque Sahuatoba y recorriendo todo el Parque Guadiana para finalizar en la explanada del Museo Bebeleche, en donde se llevó a cabo rifa entre los participantes y sus acompañantes.



DURANGO · GÓMEZ PALACIO · SANTIAGO PAPA SQUIARO · VICENTE GUERRERO · GUADALUPE VIC
DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA
PERSONA TIENE DERECHO DE ACUDIR ANTE LOS TRIBUNALES
QUE SE LES ADMINISTRE JUSTICIA DE MANERA EFICIENTE,
PLETA, IMPARCIAL, GRATUITA.



1er

INFORME DE
ACTIVIDADES
CEDH DURANGO

2017 • 2018



5. Transparencia y Rendición de Cuentas.

El derecho a la información nace constitucionalmente en nuestro país en diciembre de 1977, cuando se reforma el artículo 6º Constitucional y se establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

En 2002 el Poder Legislativo propone regular el derecho a la información en su vertiente de acceso a la información pública gubernamental, bajo los siguientes principios básicos:

- La información en posesión del Estado es pública;
- La información reservada constituye una excepción, conforme a reglas claras establecidas en la ley;
- La protección a los datos personales;
- La interpretación de la ley en forma que favorezca la transparencia; y,
- La entrega de información no estará condicionada a que se motive o justifique su uso, ni se requiere demostrar interés alguno.

Teniendo como base dichos principios, se promulgó el 11 de junio de 2002, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que fija determinadas obligaciones para proporcionar a los particulares el acceso a la información.

La CEDHD tiene el firme compromiso de promover la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública y dar seguimiento a las diferentes áreas que se encargan de generar la información y de esta manera transparentar todas las actividades que se realizan en nuestra institución.

5.1. Acceso a la Información Pública.

La CEDHD cuenta en su portal con la Plataforma Nacional de Transparencia y el correo institucional de transparencia. A través de éstos, las personas pueden enviar sus solicitudes de acceso a la información pública cualquier día del año en cualquier horario, e incluso desde medios remotos, lo que facilita y asegura el acceso de información a los ciudadanos.

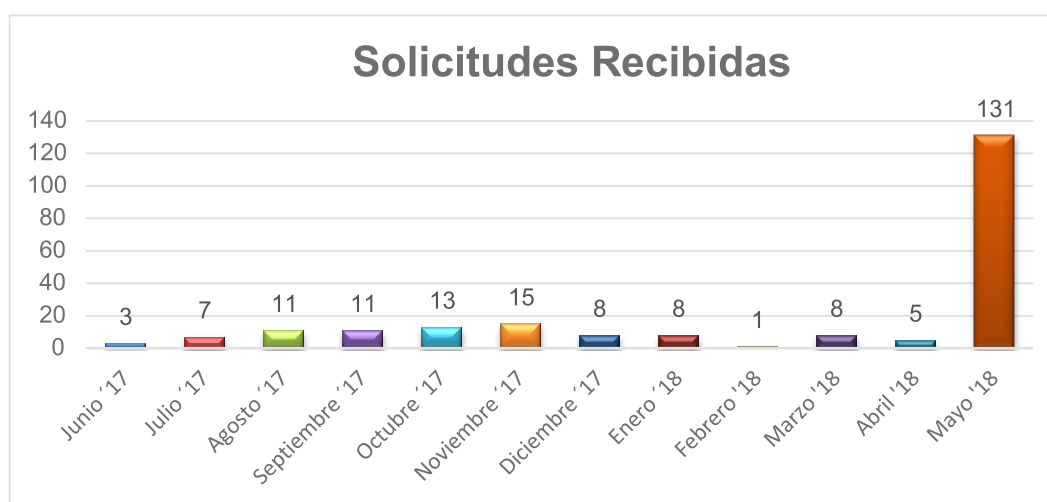
Los servicios brindados por la Unidad de Transparencia de la CEDHD, se encuentran apegados a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango (LTAIP) y a la normatividad del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), quien es el órgano garante en la materia.

A través de la Unidad de Transparencia se reciben y gestionan las solicitudes de acceso a la información, garantizando la transparencia y rendición de cuentas, el resguardo de datos

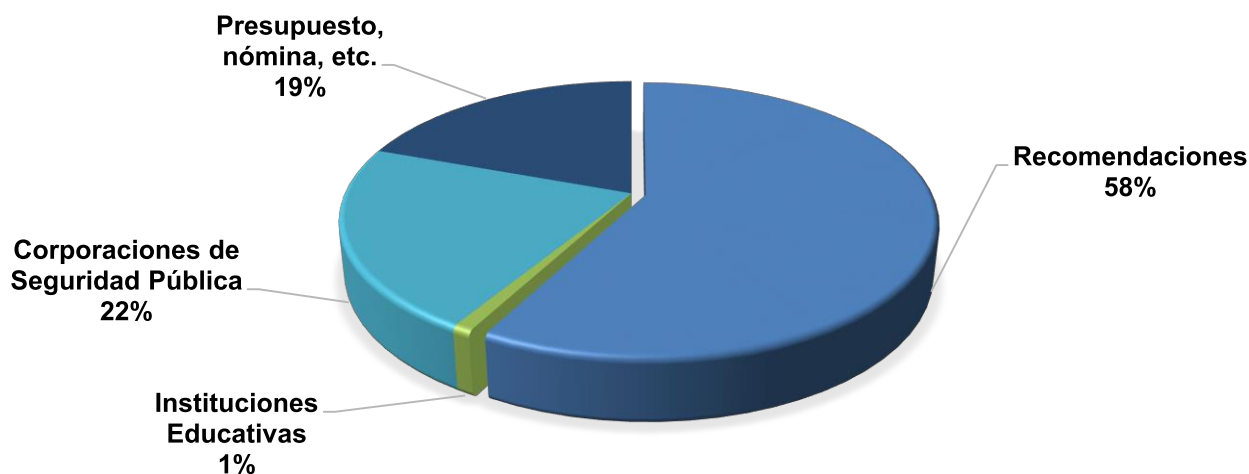
personales, así como la resolución de controversias originadas por inconformidades derivadas de la negativa al acceso, modalidad de entrega o el contenido de la información proporcionada. También auxilia a los particulares en la elaboración de sus solicitudes. Además, en su caso, orienta a los solicitantes a otras dependencias o entidades que puedan contar con la información requerida.

Solicitudes recibidas.

La CEDHD en el periodo de junio de 2017 a mayo de 2018, recibió por medio de la Unidad de Transparencia 221 solicitudes de información.



SOLICITUDES POR TEMA



Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOOT)

La Unidad de Transparencia ha trabajado arduamente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOOT), para cumplir con el llenado de los formatos de los Artículos 65 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

El IDAIP realizó una verificación diagnóstica en el año 2017, en donde la CEDHD obtuvo un grado de cumplimiento del 62%. En el presente año se han solventado los requerimientos y observaciones derivados de la primera verificación, logrando en la verificación un grado de cumplimiento del 97%.

Capacitación Interna en temas de Transparencia.



El IDAIP ha proporcionado capacitación para todo el personal que labora en la CEDHD con el fin de sensibilizar a todas las áreas sobre la cultura de la transparencia, dar a conocer la normatividad y que sepan llenar los formatos que les corresponden. En el periodo que se informa, el IDAIP ha proporcionado cuatro cursos en las instalaciones de la CEDHD.

Capacitación Externa en temas de Transparencia

El personal de la Unidad de Transparencia asistió a cursos de capacitación convocados por el IDAIP y otras Dependencias y Organismos, con el fin de conocer las reformas que se van implementando a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Durango, cambios en los formatos que se manejan dentro del SIPOT y otros temas relacionados con la Transparencia y el Acceso a la Información.

En el periodo que se informa se asistió a los siguientes cursos:

Fecha	Curso	Organizador
13/09/2017	Follow the Money	IDAIP
30/10/2017	Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Gobierno Abierto	IDAIP
26/01/2018	Retos en la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales	IDAIP
16/04/2018	Sistema Nacional de Transparencia	IEPC
23/04/2018	Primer Encuentro Regional sobre Políticas de Transparencia	CEDHJ
08/05/2018	Principios de la Gestión Documental y Archivos	IDAIP



Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la CEDHJ, Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD, Unidad de Transparencia de la CEDHD: L.C.yT.C. José Agapito Salazar, Lic. Rogelio Ortega, L.C.I. Luisa Miozet Bojorquez, Roberto Morales y Jefa del Departamento de Sistemas, L.I. Elida Cecilia Soria.

Actualización y Mantenimiento del SIPOT

Anteriormente la actualización del SIPOT se concentraba en la Unidad de Transparencia, la cual solicitaba a las distintas áreas de la CEDHD el llenado de las tablas establecidas por los artículos 65 y 70 de la LTAIP del Estado de Durango y la Unidad de Transparencia era la única responsable de subir la información al SIPOT.

A partir de mayo de este año se inició con la capacitación para que todos los responsables de las distintas áreas de la CEDH, hagan el llenado de sus tablas y lo suban directamente al SIPOT, con lo cual se pretende que la actualización sea más rápida y ágil.

Las labores de actualización, tanto del llenado de los formatos como de subir la información al SIPOT serán supervisadas directamente por la Unidad de Transparencia, quien hará la validación de la información que se hará pública por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

5.2. Administración de Recursos

I. Eventos Realizados

En el periodo que se informa, la CEDHD se dio a la tarea de organizar un total de 27 eventos con la finalidad de darle un mayor impulso a la cultura del respeto a los derechos humanos, destacando, adicionalmente a los reportados en los Ejes 1, 3 y 4, los siguientes:

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Comunidad Indígena

La CEDHD conmemoró el Día Internacional de la Mujer con una gira de trabajo en el poblado La Guajolota, municipio de El Mezquital, Dgo., realizando reuniones de trabajo con el personal docente de la Escuela Primaria y el personal médico que atiende el Hospital. La gira concluyó con un convivio con Mujeres Tepehuanas de esa comunidad.



Festejos del “Día de la Niñez” en Villa Montemorelos

Como parte de los festejos del “Día de la Niñez”, El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Dr. Marco Antonio Güereca Díaz y su personal, acudieron a la Escuela Primaria Francisco Sarabia del poblado Villa Montemorelos a festejar con más de 250 infantes este día. Entre juegos y pláticas se promovieron entre los niños sus Derechos Humanos, como son: el derecho a jugar, a vivir en familia, a la igualdad, a la vida, a la salud, a la educación, al amor, entre otros.



Festejos por los 25 años de creación de la CEDHD

Noche de Aniversario





Con un concierto de la Orquesta de Cámara del Instituto de Bellas Artes UJED, la Comisión Estatal de Derechos Humanos celebró sus 25 años de fundación, tiempo en el que se ha dedicado a ayudar a la comunidad duranguense y a salvaguardar los derechos humanos de los ciudadanos.

El Palacio del Conde de Valle de Súchil fue el recinto en donde el Presidente de la CEDHD reconoció a sus antecesores: Lic. Jesús Mena Saucedo Presidente Fundador, Lic. Norma Beatriz Pulido Corral, Dr. Carlos García Carranza y Mtro. Felipe de Jesús Martínez Rodarte, entregando a cada uno de ellos un reconocimiento por su labor realizada en esta Comisión.

En dicho evento, recibieron reconocimiento: María del Rosario Rodríguez Nevárez e Irma Santos Rentería por 25 años de servicio y Ma. Benedicta Gutiérrez Bracho por 23 años en la institución. De igual manera recibieron reconocimiento por antigüedad: Xóchitl María Soto Morales por 15 años, María del Carmen Quiñones Quiroga por 16 años, Salvador Pérez Duarte por 16 años, Margarita Mendoza Quiñones por 17 años, Roxana Martínez Núñez por 18 años, Alma Karina Aguirre García por 18 años, Miguel Arturo Treviño Llamas por 19 años, Laura Elena Rojas Flores por 19 años, Sarah Verónica de los Santos Llamas por 19 años. Por último, Laura Elena Sariñana Amaya por 12 años, Tania Karina Cruz Flores 12 por años, Claudia Janeth Montelongo García por 12 años, Anahí Selene León Ceballos por 12 años, Edson Alfonso Rodríguez Moreno por 12 años, María Eugenia Campos Zavala por 12 años, Karla Antonia Arroyo García por 12 años, Saúl Díaz Rutiaga por 13 años, Lucía Elizabeth López López por 13 años, Enrique Salvador Güereca Prado por 13 años y María Margarita Morales Silva por 14 años.



Develación de placa en la Sala de Consejo

Se develó placa en la Sala de Consejo de la CEDHD en honor al Presidente Fundador, Lic. Jesús Mena Saucedo.



Exposición Fotográfica “25 Años Defendiendo tus Derechos”



Dentro de los festejos por los 25 años de la fundación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Dr. Marco Antonio Güereca Díaz junto con la Sra. Elvira Barrantes de Aispuro y la Dra. Rocío Azucena Manzano, Presidenta y Directora del DIF Estatal, respectivamente y el Presidente Fundador de la CEDHD Lic. Jesús Mena inauguraron la exposición fotográfica “25 años Defendiendo tus Derechos” que muestra el trabajo y las campañas de concientización que ha realizado el Organismo.

La exposición busca sensibilizar a la población sobre la importancia del respeto y defensa de los derechos humanos que a través de campañas permanentes como lo son **“El Pacto por el Respeto hacia Mujeres y Niñas”** y **“Seamos Derechos con las Niñas, Niños y Adolescentes”**, para buscar en conjunto soluciones a la problemática del trabajo infantil, embarazo en adolescentes, violencia escolar, deserción escolar, entre otros, que vulneran los derechos de niñas, niños y adolescentes; además de generar conciencia en la población y poner un alto a la violencia que viven las mujeres y niñas.

II. Capacitación al Personal de la CEDHD

La CEDH mantiene al personal capacitado y en constante actualización, por lo que en el periodo que se informa se realizaron en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y otras dependencias estatales y organizaciones de la sociedad civil, 19 eventos de capacitación (cursos, talleres y/o conferencias) para todo el personal en temas de derechos humanos, prevención de la tortura, violencia feminicida, ley de transparencia y acceso a la información, entre otros. Destacando además de los señalados en las páginas: 38, 83, 128 y 129 de este informe, los siguientes:

Curso de Capacitación para promoción y defensa de los Derechos Humanos.

El curso de capacitación para promoción y defensa de los derechos humanos fue organizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos con la participación del Juez de la CIDH, Dr. Patricio Pazmiño Freire.



Dr. Patricio Pazmiño, Juez de la CIDH, Personal de la CEDHD: Dr. Marco Antonio Güereca, Presidente; Lic. María del Carmen Quiñones, Visitadora General; Lic. Ma. Benedicta Gutiérrez, Directora de Orientación Jurídica, Lic. María Eugenia Campos, Directora de Capacitación; Lic. Saúl Díaz, Director de Seguimiento de Recomendaciones y Lic. Roxana Martínez, Departamento de Atención a NNA.

Taller Metanoia “La Verdad te hará libre”

Este curso fue organizado en coordinación con la Asociación Civil “Juventud con una Misión Durango, A.C.”, el cual se desarrolló en la Sala de Capacitación de este Organismo.



III. Celebraciones con el Personal

Con la finalidad de reconocer y estimular el trabajo que todos y cada uno de los trabajadores de la Comisión realizan en sus diferentes áreas y de fomentar las relaciones interpersonales, se organizaron 12 convivios con motivo de los cumpleaños de todo el personal y 3 festividades: por el día del padre, por el día de las madres, y la tradicional posada de fin de año, entregándose al personal diversos obsequios.



Día de la Madre 2018



Día del Padre 2018

IV. Remodelaciones.

Con el objetivo de tener unas oficinas incluyentes, nos dimos a la tarea de gestionar con el dueño del edificio que alberga las oficinas de la Comisión, la instalación de rampas de acceso y señalización en apoyo a las personas con discapacidad.

Antes



Después



V. Equipamiento.

El manejo eficiente de los recursos nos permitió adquirir (con los ahorros generados), una camioneta cerrada Duster 2018, la cual se asignó a la Segunda Visitaduría con sede en Gómez Palacio, Dgo.



Tratando de equipar de la mejor manera posible todas las áreas de la Comisión para dar un mejor servicio a la sociedad, se adquirió lo siguiente:

- 1 cámara fotográfica y un sillón para la Secretaría Ejecutiva,
- 1 pódium,
- 1 archivero para el Departamento de Comunicación Social y Unidad de Transparencia,
- 1 archivero para la Tercera Visitaduría,
- 1 CPU para el Departamento de Sistemas e Información Automatizada,
- se equipó la oficina del Módulo ubicado en la Delegación Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

VI. Uniformes.

Se dotó de uniformes al equipo de futbol de la CEDH.



VII. Colecta Anual de la Cruz Roja.

Por primera ocasión el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos participó en la Colecta Anual de la Cruz Roja Durango, organizada por el DIF Estatal.



VIII. Recursos Financieros y Materiales.

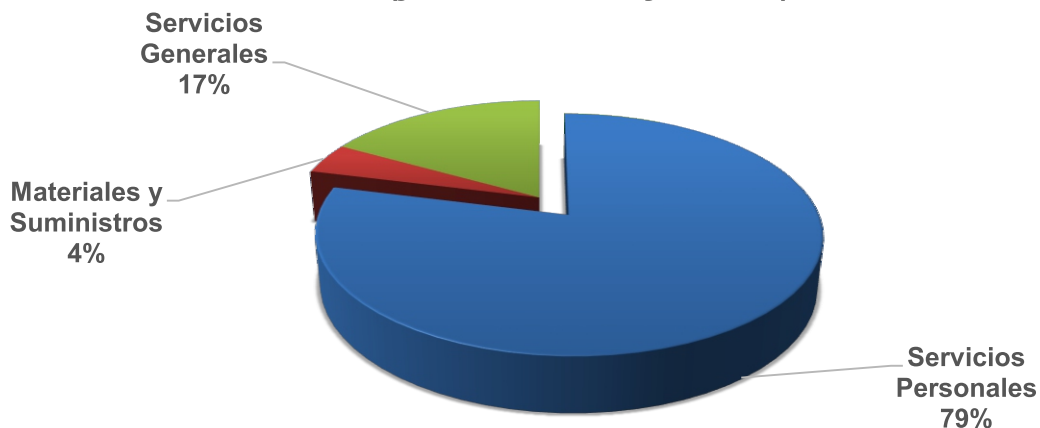
Los recursos financieros administrados durante el periodo que se informa fueron un total de 23,166,411.56 pesos; de los cuales 18,278,019.55 pesos correspondieron a servicios personales; 979,666.04 pesos a materiales y suministros y 3,908,725.97 pesos a servicios generales.

SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
SUELDO BASE PERMANENTE	7,741,650.33
QUINQUENIOS	233,711.75
PRIMA VACACIONAL	188,167.12
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,878,828.32
COMPENSACIÓN	6,099,719.37
APORTACIONES ISSSTE	1,073,587.91
APORTACIONES FOVISSSTE	381,421.11
APORTACIONES SAR	52,624.33
APORTACIONES AL FONDO AHORRO	120,344.38
SEGUROS DE VIDA	29,018.00
TOTAL:	18,278,019.55

MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	119,707.90
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	207,691.94
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	3,771.59
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	4,684.80
PERIÓDICOS Y REVISTAS	4,158.00
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	30,329.57
MATERIAL DIDÁCTICO	824.43
ALIMENTOS PARA EL PERSONAL	128,747.93
UTENSILIOS MENORES DE COCINA	89.70
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	645.46
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	15,045.14
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	403,161.71
UNIFORMES AL PERSONAL	5,150.40
HERRAMIENTAS MENORES	2,497.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,824.87
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO	10,689.82
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE TRANSPORTE	36,645.78
TOTAL:	979,666.04

SERVICIOS GENERALES	TOTAL		
ENERGÍA ELÉCTRICA	129,756.79	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	928.00
GAS NATURAL	200.10	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	24,910.50
TELEFONÍA TRADICIONAL	128,450.00	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	129,110.99
TELEFONÍA CELULAR	48,207.48	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	4,440.00
SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO	6,228.01	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2,320.00
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	74,807.50	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN, Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	240,720.13
SERVICIOS DE MENSAJERÍA	37,388.28	PASAJES AÉREOS	143,468.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	1,309,303.12	PASAJES TERRESTRES	6,081.50
ARRENDAMIENTO EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	24,870.80	CUOTAS Y PEAJES	55,345.77
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27,490.41	VIÁTICOS EN EL PAÍS	120,159.20
OTROS ARRENDAMIENTOS	990.41	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,308.00
SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN	150,800.00	GASTOS CEREMONIALES	788,384.96
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS..	693.00	GASTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	102,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	6,999.30	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	117,616.63
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	18,803.61	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	22,532.03
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	125,163.26	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	711.64
	24,582.81	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,500.74
		TOTAL	3,908,725.97

PRESUPUESTO EJERCIDO (junio 2017 mayo 2018)



5.3. Órgano de Control Interno.

El Órgano de Control Interno de la CEDHD tiene encomendado el control y vigilancia de los servidores públicos de la Comisión, para lo cual cuenta con autonomía técnica y de gestión.

Conforme a las facultades conferidas en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos y en el Reglamento Interno de la misma, se han realizado las siguientes actividades a lo largo del periodo junio 2017 – mayo 2018:

- 15 funcionarios públicos presentaron en tiempo y forma su declaración patrimonial de modificación, ejercicio 2017.
- 5 funcionarios públicos presentaron su declaración patrimonial inicial en tiempo y forma.
- Se entregó por escrito respuestas de solicitud de acceso a la información al departamento encargado en esta CEDHD. Asimismo se respondió en tiempo y forma solicitud de información por parte del Sistema Local Anticorrupción.

Dentro del plan de trabajo del Órgano de Control Interno de la CEDHD, se realizaron las siguientes inspecciones en el Área Administrativa:

I. Plantilla de personal.

- Se solicitó el uso de oficios de comisión, permisos económicos, reportes de checador de asistencia del personal, licencias, etc.
- Se vigiló y se solicitó que la contratación del personal estuviera contemplada en el presupuesto otorgado para tal fin.
- Se vigiló que estuviera de acuerdo el reporte del sistema checador con la asistencia del personal de esta CEDH.
- Se observó el uso obligatorio del gafete de identificación, comentando a la Secretaría Administrativa en todo momento.
- Se observó el estatus laboral de dos funcionarios públicos.
- Se vigiló la presentación de los permisos económicos, licencias, permisos de salida del personal en este Organismo Autónomo.
- Se realizó permanencia laboral dentro de esta CEDH. haciendo mínimas observaciones.

II. Parque Vehicular.

- Se observó la colocación de logos de esta CEDHD en los vehículos que integran el parque vehicular de este Organismo.
- Se vigiló que el vale de resguardo de cada vehículo que integra el parque vehicular estuviera personalizado, y se contara con la licencia de conducir vigente de cada resguardatario.
- Se vigiló y se realizó inspección en el parque vehicular, para verificar las condiciones de dichos bienes muebles.
- Se realizó la inspección de permanencia dentro del estacionamiento de los vehículos oficiales, por el periodo de descanso de Semana Santa.

III. Estados Financieros.

- Se observó en varias ocasiones la entrega en tiempo y forma de los estados financieros y las conciliaciones bancarias mensuales en el área administrativa, mismos que cuentan con la autorización del Consejo de este Organismo Autónomo.
- Se observó y verifico que la auditoría practicada por la Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango (EASE) al área administrativa estuviera solventada en su totalidad.
- Se observó y coadyuvó a que los inventarios en el área de Recursos Materiales estuvieran bajo resguardo permanente.

IV. Procesos de Entrega-Recepción 2017

En el periodo que se informa, el Órgano de Control Interno participó en seis procesos de Entrega-Recepción de:

- Departamento de Enlace Jurídico con Visitaduría
- Secretaría Ejecutiva
- Encargado del Departamento de Enlace Jurídico con Visitaduría
- Departamento de Sistemas e Información Automatizada
- Departamento de Comunicación y Unidad de Transparencia.
- Departamento de Enlace Jurídico con Visitaduría.



DIRECTORIO

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz

Presidente.

Consejeros:

Lic. Jesús Bermúdez Fernández

Lic. Laura Adriana Carrasco Pereda

Lic. María del Rosario Hernández Blanco

L.I. María Dolores Romero Cota

Mtro. José Francisco Rutiaga Vázquez.

Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez

Secretaria Ejecutiva.

Lic. Luz Amalia Ibarra Gómez

Secretaria Administrativa.

Lic. María del Carmen Quiñones Quiroga

Visitadora General.

Lic. Alma Karina Aguirre García

Primera Visitadora (Durango).

Lic. Sarah Verónica de los Santos Llamas

Segunda Visitadora (Gómez Palacio).

Lic. Rafael de Jesús Díaz Hernández

Tercer Visitador (Santiago Papasquiaro).

Lic. María Eugenia Campos Zavala

Directora de Difusión y Capacitación de los
Derechos Humanos.

Lic. Ma. Benedicta Gutiérrez Bracho

Directora de Orientaciones Jurídicas.

Lic. Saúl Díaz Rutiaga

Director de Seguimiento de
Recomendaciones.

Lic. Felipe de Jesús Garza González

Titular de la Coordinación General de
Vinculación Interinstitucional
y de Enlace con las Organizaciones No
Gubernamentales.

Lic. José Agapito Salazar Rodríguez

Jefe del Departamento de Comunicación
Social y Acceso a la Información.





CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente
Lic. Jesús Bermúdez Fernández, Consejero
Lic. Laura Adriana Carrasco Pereda, Consejera
Lic. María del Rosario Hernández Blanco, Consejera
Lic. María Dolores Romero Cota, Consejera
Mtro. José Francisco Rutiaga Vázquez, Consejero
Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva

